

# **Las medidas de apoyo a las familias de los militares desplegados en misiones internacionales**

María Gómez Escarda

Documento de trabajo 42/2009



## **María Gómez Escarda**

Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Profesora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos. Actualmente colabora en dos proyectos relacionados con la mujer en las Fuerzas Armadas y la opinión pública sobre política de defensa y seguridad internacional. Realiza su tesis doctoral sobre las políticas de bienestar familiar en las Fuerzas Armadas.


Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Alternativas.

© Fundación Alternativas

© María Gómez Escarda

ISBN: 978-84-92424-90-0

Depósito Legal: M-45277-2009

Impreso en papel ecológico 

# Índice

<b>Abstract</b>	<b>5</b>
<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>1. La conciliación familiar y laboral en el ámbito familiar</b>	<b>9</b>
1.1 ¿Cuáles son las medidas de conciliación existentes en las Fuerzas Armadas españolas?	10
1.2 ¿Cómo repercute la aplicación de las medidas de conciliación en las Fuerzas Armadas?	12
<b>2. Las misiones internacionales y las políticas de apoyo a las familias</b>	<b>14</b>
2.1 Las políticas de apoyo al personal en misiones internacionales en España	15
2.2 Las políticas de apoyo al personal en misiones internacionales en Francia y el Reino Unido	27
2.3 Otros ejércitos europeos	34
<b>3. Conclusiones y recomendaciones</b>	<b>36</b>
3.1 Propuestas generales	36
3.2 Propuestas específicas	39
3.3 Guía de apoyo a las familias	40
<b>4. Bibliografía</b>	<b>44</b>
<b>Anexo I. Consejos para las familias, Dirección de Sanidad del Ejército de Tierra</b>	<b>46</b>

**Siglas y abreviaturas**

AFF	Army Families Federation
ANFEM	Association nationale des femmes de militaires
ARIA	Association de réflexion, d'information et d'accueil des familles de militaires en activité
ASA	Assistante Social Défense
AWA	Army Widows Association
AWS	Army Welfare Service
BAE	Bases, Acuartelamientos o Establecimientos
BRILAT	Brigada Ligera Aerotransportable
CSL	Confidential Support Line
DISAN	Dirección de Sanidad
EMAD	Estado Mayor de la Defensa
EUROMIL	European Organisation of Military Associations
FBO	Familienbetreuungsorganisation
FBSt	Familienbetreuungsstellen
FBZ	Familienbetreuungscentren
IGESAN	Inspección General de Sanidad de la Defensa
ISFAS	Instituto Social de las Fuerzas Armadas
JEME	Jefe de Estado Mayor del Ejército
MAPER	Mando de Personal
OIP	Oficial de Información Pública
OFAP	Oficinas de Apoyo al Personal
RTO	Research and Technology Organisation
SIPE	Sistema de Planeamiento del Ejército de Tierra
UCO	Unidad, Centro u Organismo

# Abstract

Las misiones internacionales han favorecido el surgimiento de nuevas situaciones a los militares y a sus familias. De hecho, son numerosas las investigaciones de corte sociológico y/o psicológico que han analizado y comprobado, por una parte, cómo la motivación de los soldados durante las misiones guarda una estrecha relación con el bienestar de sus familias y, por otra, cómo repercuten estas misiones en las familias de los militares desplegados.

En el presente documento de trabajo se mostrará, en primer lugar, la normativa existente en las Fuerzas Armadas respecto a la conciliación de la vida familiar y profesional, incluyendo asimismo algunas de sus repercusiones. En segundo lugar, se analizarán las políticas desarrolladas por el Ministerio de Defensa con el fin de asistir a los militares y a sus familias en las tres fases del despliegue. Posteriormente, se realizará un análisis comparativo con otros ejércitos europeos, principalmente Francia y el Reino Unido, con el objetivo de conocer los diferentes modelos existentes. Y, por último, se establecerán una serie de propuestas o recomendaciones que puedan ayudar a la elaboración de futuras políticas de conciliación o a la modificación de los posibles puntos débiles de las políticas ya existentes.

*International missions contributed to the emergence of new situations for the militaries and their families. In fact, that's the result of researches on the sociological and/or psychological area, which had analyzed and confirmed, in one side, how the soldiers' motivation during missions is close related to the welfare of their families and, in the other side, which is the impact of the missions on the families of the militaries deployed in the field.*

*This paperwork will demonstrate, in the first place, the legal regulate which exists in the Armed Forces regarding the conciliation of private and professional life, including some of its consequences. Then, it will analyse the policies developed by the Defence Ministry with the aim of assisting the militaries and their families in the three stages of deployment. After that, a comparative breakdown of other European Army, especially France and the United Kingdom, will be done in order to know the different existing models. Finally, some proposals or recommendations will be done with the objective of helping in the elaboration of future conciliation policies or in the modification of the possible weakness of the existing policies.*

# Introducción

La milicia es uno de los colectivos laborales en los que los conflictos entre la vida familiar y la vida profesional son mayores. En general, hasta hace poco tiempo la lealtad principal del militar era su profesión, la familia era la *sufridora* de sus repercusiones negativas. Si bien, en la actualidad, las lealtades han cambiado de sentido, ahora son cada vez más los militares, hombres y mujeres, que anteponen, de diversas maneras, su vida familiar a su profesión.

El cambio producido en las preferencias o prioridades de los militares se hace evidente incluso en la *autoimposición* del denominado *suelo pegajoso*, que se podría definir como la renuncia a la promoción profesional o incluso el abandono de las carreras profesionales para atender a las obligaciones familiares. En la mayor parte de las investigaciones –si no en todas–, este término ha hecho referencia exclusivamente a la situación de la mujer. En las Fuerzas Armadas, tanto hombres como mujeres renuncian a su promoción y a su formación para poder hacerse cargo de sus familias.

Este *suelo pegajoso* hace referencia al hecho de que los militares pueden llegar a renunciar a la posibilidad de promocionar, es decir, de cambiar de escala, porque esto supone permanecer durante un periodo de tiempo en diferentes centros de enseñanza normalmente alejados de la familia. El cambio de escala suele llevar aparejado a su vez un cambio de destino –en muchos casos fuera de la localidad e incluso de la provincia de residencia–, con las consiguientes repercusiones en la familia. Pero los militares se autolimitan, asimismo, a la hora de solicitar cursos,

principalmente aquellos que incluyen servidumbre<sup>1</sup>, ya que se arriesgan a ser enviados, por ejemplo, a una misión internacional por el mero hecho de haber realizado tal curso.

Las misiones internacionales han creado nuevas situaciones para los militares y sus familias. Numerosos estudios sociológicos y psicológicos han comprobado cómo la motivación de los soldados durante las misiones guarda una estrecha relación con el bienestar de sus familias. Ningún soldado que tiene problemas con su familia o que está permanentemente preocupado por su bienestar puede concentrarse plenamente en la tarea que ha de desarrollar durante el despliegue<sup>2</sup>.

A continuación se expondrá, en primer lugar, la normativa existente en las Fuerzas Armadas en lo que respecta a la conciliación de la vida familiar y profesional y algunas de sus repercusiones. En segundo lugar, se analizarán las políticas desarrolladas por el Ministerio de Defensa para la asistencia a los militares y a sus familias en misiones internacionales. Posteriormente, se realizará un análisis comparativo con otros ejércitos europeos, principalmente Francia y el Reino Unido, con el objetivo de conocer los diferentes modelos existentes. Y, para terminar, se establecerá una serie de propuestas o recomendaciones que puedan ayudar a la elaboración de futuras políticas de conciliación o a la modificación de los posibles puntos débiles de las políticas ya existentes<sup>3</sup>.

- 
- 1 La superación de estos cursos puede implicar la asignación de destino o comisión de servicio de carácter forzoso.
  - 2 Tomforde, M. "The Emotional Cycle of Deployment", Inter University Seminar on Armed Forces and Society, 45th Anniversary Biennial International Conference, Chicago, 2005.
  - 3 Para la realización del documento he contado con el apoyo de dos oficiales psicólogos que han participado en misiones internacionales y que han realizado aportaciones fundamentales a este trabajo. Asimismo, se han incluido algunas de las conclusiones a las que he podido llegar tras la realización de 35 entrevistas y tres grupos de discusión, con representación de hombres y mujeres oficiales, suboficiales y soldados y marineros de los tres ejércitos y los Cuerpos Comunes, que he llevado a cabo durante la elaboración de mi tesis doctoral.

# 1. La conciliación familiar y laboral en el ámbito familiar

A pesar de que en nuestro país las Fuerzas Armadas han protegido especialmente a las familias, hubo que esperar hasta la incorporación de la mujer para que se introdujeran las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral que ya se desarrollaban en otros colectivos laborales.

Se podría encontrar una triple explicación a este retraso en la inclusión de medidas de conciliación en los ejércitos:

En primer lugar, la milicia ha sido considerada –y aún hoy se oyen voces que defienden esta idea– *cosa de hombres*, y no parece muy compatible esta defensa de la masculinidad con la idea de que un hombre pueda disfrutar de un permiso por paternidad o de sus horas de lactancia. Sin embargo, como se ha dicho en la introducción, esta situación es cada vez menos frecuente y paulatinamente son más los hombres que asumen el cuidado de sus hijos o de sus familiares enfermos o dependientes.

En segundo lugar, y centrándonos en las situaciones de embarazo, evidentemente hasta la incorporación de la mujer no se plantearon problemas en lo que respecta a esta cuestión.

En tercer lugar, este retraso se podría achacar a las dificultades que supondría aplicar medidas de conciliación de la vida familiar y laboral en un colectivo que presenta tantas peculiaridades –horarios, maniobras, cambios de destino, periodos formativos, misiones internacionales, etc.–.

## 1.1. ¿Cuáles son las medidas de conciliación existentes en las Fuerzas Armadas españolas?

Para comenzar, querría apuntar que, en muchos casos, existe una percepción errónea de lo que es la conciliación de la vida familiar y laboral. En general, cuando se pregunta sobre estas cuestiones la idea que se tiene es que estas medidas están dirigidas exclusivamente al cuidado de los hijos, y como sabemos y veremos de aquí en adelante esto no es así. Otra idea, ligada en muchos casos a la anterior, es que son las mujeres las que más disfrutan de estos derechos, lo que tiene parte de verdad –ya que muchas mujeres solicitan estas medidas–, pero también tiene una parte de estereotipo social, pues son muchos los que siguen creyendo que es la mujer la que debe hacerse cargo de los hijos o de los familiares dependientes.

La Orden Ministerial 121/2006 por la que se aprueban las normas sobre jornada y horario de trabajo, vacaciones, permisos y licencias de los militares profesionales de las Fuerzas Armadas<sup>4</sup> y la Orden Ministerial 107/2007 por la que se modifican las normas sobre jornadas y horario de trabajo, vacaciones, permisos y licencias de los Militares Profesionales de las Fuerzas Armadas<sup>5</sup>, son las principales medidas de conciliación existentes en la actualidad para todos los militares.

La Orden Ministerial 121/2006 se promulga por la necesidad de la Institución militar de adaptar su obsoleta legislación en cuanto al régimen de horarios y permisos del personal militar al régimen existente para los funcionarios civiles y a las numerosas transformaciones que han afrontado las Fuerzas Armadas en las tres últimas décadas, entre las que destacan la profesionalización y la incorporación de la mujer.

Esta Orden incluye medidas de flexibilidad horaria para que los militares con hijos menores de 12 años, personas con discapacidad o familiares enfermos graves –hasta el segundo grado de consanguinidad– a su cargo puedan flexibilizar el horario de la jornada laboral, con una disminución proporcional de las retribuciones. En el caso de que el militar deba hacerse cargo de un familiar de primer grado enfermo muy grave, puede solicitar una reducción de hasta el 50% de la jornada laboral por el plazo máximo de un mes, en este caso sin reducción de retribuciones. El militar que se encuentre en alguna de estas situaciones será exonerado de la realización de guardias, servicios, maniobras o actividades similares que puedan interferir con el disfrute de la reducción de jornada, siempre y cuando las necesidades del servicio no

---

4 Orden Ministerial 121/2006, BOD Núm. 197, 09/10/2006, pp. 10.962-10.969.

5 Orden Ministerial 107/2007, BOD Núm. 151, 02/08/2007, pp. 9.579-9.580.

lo impidan. En último extremo, estas necesidades condicionarán la concesión de la reducción de jornada, por lo que dependería también de la buena voluntad de los jefes correspondientes e incluso de la relación que se tenga con ellos.

Otra de las medidas que incluye la Orden 121/2006 es la posibilidad de que el militar que haya tenido hijos prematuros o en los casos en que los hijos permanezcan hospitalizados después del parto, podrá ausentarse del lugar de trabajo hasta un máximo de dos horas y estará exento también de realizar guardias, servicios, maniobras u otras actividades análogas, en este caso sin pérdida de retribuciones. Los militares tendrán derecho también a ausentarse una hora del trabajo por lactancia de un hijo menor de doce meses. La reducción de jornada por lactancia no incluye disminución de retribuciones y quienes disfruten de esta reducción de jornada estarán exentos también de la realización de guardias, servicio, maniobras y otras actividades análogas. Se incluye, además, la posibilidad de que los militares puedan ausentarse del trabajo para someterse a técnicas de reproducción siempre que se justifique la necesidad de que este tratamiento se lleve a cabo dentro del horario laboral.

En la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres<sup>6</sup>, se recoge la necesidad de desarrollar una acción normativa cuyo objetivo sea combatir todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y promover la igualdad real entre mujeres y hombres. Como consecuencia de la aprobación de esta Ley Orgánica 3/2007 y del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por la Ley 7/2007, se dictó la Orden Ministerial 107/2007 por la que se modifican las normas sobre jornadas y horario de trabajo, vacaciones, permisos y licencias de los militares profesionales de las Fuerzas Armadas.

Esta Orden Ministerial introduce que en caso de nacimiento de hijos prematuros o en caso de que éstos deban permanecer en el hospital tras el parto, el militar podrá ausentarse durante dos horas sin pérdida de retribuciones y podrá reducir su jornada de trabajo hasta dos horas con la reducción proporcional de retribuciones, exonerándole además de guardias, servicios o maniobras. El permiso por parto son las 16 semanas correspondientes, ampliables dos semanas por parto múltiple o hijo discapacitado; en el caso de parto prematuro o hijo discapacitado, se amplía el permiso un máximo de trece semanas adicionales. El padre tendrá derecho a quince días naturales de permiso por nacimiento, acogimiento o adopción. Además, a lo largo del año podrán disfrutar de seis días de permiso por asuntos propios, que se irán incrementando según los trienios.

---

6 Ley Orgánica 3/2007, BOE Núm. 71, 23/03/2007, pp. 12.611-12.645.

En las recién aprobadas Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas<sup>7</sup>, se establece que el militar “(...) será consciente de la importancia que tiene para su unidad y para quienes forman parte de ella, la aplicación de las normas sobre conciliación de la vida profesional, personal y familiar. Facilitará esa conciliación en todo aquello que sea de su competencia, teniendo en cuenta las necesidades del servicio”. Se recoge, asimismo, que los militares deben estar permanentemente disponibles para el servicio<sup>8</sup>.

En marzo de 2009, mediante Real Decreto 293/2009<sup>9</sup> se establecieron diversas medidas a las que se podrán acoger “las alumnas de la enseñanza de formación y las militares profesionales cuando por razones derivadas de su estado de embarazo, parto o posparto, no puedan desarrollar en condiciones de igualdad los cursos en el ámbito de la enseñanza en las Fuerzas Armadas”. En el ámbito de la enseñanza de perfeccionamiento y de altos estudios de la defensa nacional se establecen, entre otras, la reserva de plaza y la exención de los requisitos de edad en la siguiente convocatoria del curso, y si se tuviera que causar baja durante la celebración del mismo se reservarán los módulos, materias o asignaturas ya superados. Esta cuestión puede traer repercusiones en el resto de militares, ya que, en el caso de que algún alumno o alumna se lesione, se podría plantear la misma situación, así que habrá que ser cauteloso y tener en cuenta estas realidades. En el ámbito de la enseñanza de formación, las alumnas en situación de embarazo, parto o posparto podrán establecer su residencia fuera del centro.

## **1.2. ¿Cómo repercute la aplicación de las medidas de conciliación en las Fuerzas Armadas?**

Las Fuerzas Armadas, como sabemos, poseen unas características peculiares, por ello la aplicación del Plan Integral para la Conciliación de la Vida Personal y Laboral en la Administración –Plan Concilia<sup>10</sup>– presenta una serie de dificultades que hay que tener en cuenta. Algunas de las características específicas de la Institución militar, según la Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME) son: “la especial movilidad geográfica, la predisposición permanente para el servicio, la realización de misiones internacionales de larga duración, las especiales con-

---

7 Real Decreto 96/2009, de 6 de febrero, por el que se aprueban las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, BOE, Nº 33, 07/08/2009, Artículo 39. Conciliación de la vida profesional, personal y familiar, p. 13.016.

8 Idem, Artículo 20. Disponibilidad para el servicio, p. 13.014.

9 Real Decreto 293/2009, de 6 de marzo, por el que se aprueban las medidas de protección de la maternidad en el ámbito de la enseñanza en las Fuerzas Armadas, pp. 34.645-34.648.

10 [www.map.es/iniciativas/mejora\\_de\\_la\\_administracion\\_general\\_del\\_estado/funcion\\_publica/concilia.html](http://www.map.es/iniciativas/mejora_de_la_administracion_general_del_estado/funcion_publica/concilia.html).

diciones de desarrollo del servicio y los especiales horarios de trabajo para el mantenimiento de la operatividad de las unidades”<sup>11</sup>.

Para empezar, los militares han de tener en cuenta que la concesión y disfrute de las medidas de conciliación dependen en todo momento de las necesidades del servicio y, en muchos casos, de la buena voluntad del superior correspondiente. Esta discrecionalidad hace que, aunque la ley ampara a quien solicita alguna de estas medidas, puede enfrentarse a situaciones en las que la decisión subjetiva de un superior puede limitar el ejercicio de los derechos de los subordinados.

En lo que respecta a las repercusiones que estas medidas de conciliación están teniendo dentro de las Fuerzas Armadas, cabría realizar una distinción de partida entre las unidades o destinos operativos y aquellos no operativos.

En el caso de los destinos no operativos, en principio la situación se asemejaría a la que se produce en cualquier otro ámbito de la Administración pública, es decir, en general, no hay problemas para aplicar estas medidas de conciliación en aquellas unidades, centros u organismos en los que el trabajo se desarrolla de un modo más *funcionarioal*. Con este término me estoy refiriendo principalmente a aquellos militares que tienen un horario y unas condiciones de trabajo estables, que no tienen una especial movilidad –no realizan maniobras, ni misiones, ni navegaciones– y que, en numerosas ocasiones, su lugar de destino y de residencia es el mismo.

En los destinos más operativos la situación es bien distinta, los horarios son mucho más flexibles, las guardias y servicios suelen ser más numerosos, además de las maniobras, misiones y/o navegaciones que en ciertas unidades son constantes. La aplicación de las medidas de conciliación en estos destinos está planteando principalmente tres problemas: en primer lugar, las citadas necesidades del servicio pueden ser utilizadas, como decía, de un modo arbitrario por algunos de los superiores; en segundo lugar y relacionado con lo anterior, la visión tradicional que algunos superiores tienen sobre la familia les conduce, a su vez, a tener un visión negativa de estas medidas, porque consideran que es la mujer la que debe quedarse al cuidado de los hijos o de los enfermos; por último, las medidas de conciliación repercuten en última instancia, pero de forma más directa, en los propios compañeros, que ven cómo su trabajo se incrementa y no reciben ninguna *recompensa* a cambio.

---

11 Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME) (2006) “Ejército y Plan Concilia”, *El Faro de Ceuta*, 2 de abril.

## 2. Las misiones internacionales y las políticas de apoyo a las familias

Si la milicia tiene repercusiones en la vida familiar de los militares, podemos imaginar que las misiones internacionales son un importante foco de conflictos, dificultades y problemas tanto para los militares como para sus familias<sup>12</sup>.

La Organización Europea de Asociaciones Militares (EUROMIL) publicó en octubre de 2007 un documento de trabajo<sup>13</sup> en el que se establecían una serie de recomendaciones dirigidas a los militares –como factor humano– en el desarrollo de misiones internacionales. Establecía la necesidad de implicar plenamente a las familias de los soldados en todos los programas de apoyo y la adaptación en cada una de las fases de la misión. Si bien habría que insistir en que las familias de los militares españoles desplegados en misiones internacionales basan sus redes de apoyo principalmente en dos pilares: en su propia familia y/o amigos y en las familias de los compañeros que están desplegados o que lo han estado con anterioridad. Por ello, habría que analizar hasta qué punto es necesario desarrollar programas y crear organismos de apoyo cuando la solidaridad orgánica, basada más en el consenso y la

- 
- 12 Son numerosas las investigaciones sobre esta materia principalmente en Estados Unidos, entre ellas destacaría: Hunter, E. J. (1982) *Families Under the Flag*. Praeger Publishers. New York; Wood, S.; Scarville, J. y Gravino, K. (1995) “Waiting wives: Separation and Reunion among Army Wives”, en *Armed Forces and Society*, Vol. 21, Nº 2, pp. 217-236; Moritz, B. *Service Separation for the Military Spouse*, (visto el 26/05/08 en <http://ocf.gospelcom.net/pdf/services.pdf>); Baker, A. P. (2005) *Daughters of Mars: Army Officers’ Wives and Military Culture on the American Frontier*, *The Historian*, Vol. 67, Issue 1.
- 13 EUROMIL, *Challenges of European Soldiers in the Field. The Human Factor in Modern Military Missions*, París, 25 de octubre de 2007, (visto el 23 de mayo de 2009 en [http://www.euromil.org/images/stories/documents/WEB\\_documents/10Recommendations/euromilworkshop%20summary.pdf](http://www.euromil.org/images/stories/documents/WEB_documents/10Recommendations/euromilworkshop%20summary.pdf)).

cooperación entre los individuos que en la subordinación al grupo –solidaridad mecánica<sup>14</sup>–, es una de las claves en las relaciones entre las familias.

Algunos investigadores se plantearon hace ya unos años la necesidad de profundizar en esta cuestión. Moelker<sup>15</sup> planteaba como pregunta de investigación la siguiente: ¿qué ayudas son más efectivas a la hora de prestar apoyo a las familias de los militares durante el despliegue y de qué manera estas medidas se llevan a cabo?

El autor establece una diferenciación entre las familias tradicionales y las familias aisladas<sup>16</sup>. Los responsables de desarrollar las medidas necesarias para el apoyo a las familias deberán tener muy en cuenta esta tipología, ya que la demanda en uno y otro caso es muy diferente. Es posible que las familias tradicionales o institucionales, en palabras de Moskos<sup>17</sup>, exijan un mayor providencialismo, es decir, que la Institución militar se haga cargo de todas las cuestiones que se puedan plantear, ya sean materiales o afectivas. Por el contrario, las familias aisladas u ocupacionales pueden demandar menos esta asistencia, ya que el apoyo lo encuentran principalmente en su familia y en su círculo de amistades; de hecho, es probable que perciban este providencialismo como una invasión a su intimidad.

De aquí en adelante se profundizará en el análisis de las medidas de apoyo al personal y a las familias de los militares desplegados en el Ejército de Tierra, y veremos también algunas de las medidas desarrolladas por otros países europeos, principalmente Francia y el Reino Unido.

## 2.1. Las políticas de apoyo al personal en misiones internacionales en España

En 1989 las Fuerzas Armadas españolas comenzaron su participación en misiones de Naciones Unidas y desde entonces más de 100.000 militares han partici-

---

14 Álvarez-Uría, F., y Varela, J. Capítulo VII, “El movimiento solidarista y la legitimación del Estado social: Émile Durkheim”, Sociología, capitalismo y democracia, Ediciones Morata, Madrid, 2004, pp. 218-219.

15 Moelker, R. “Social Support Systems. A theoretical approach for military families support systems”, Inter University Seminar on Armed Forces and Society, 45th Anniversary Biennial International Conference, Chicago, 2005.

16 Para Moelker las familias tradicionales están compuestas por abuelos, padres, hijos, tíos, etc., y presentan una mayor dependencia de la Institución militar. Las familias aisladas estarían formadas por el padre, la madre y los hijos, y su dependencia institucional es escasa.

17 Moskos, C., “La nueva organización militar: ¿institucional, ocupacional o plural?” en Bañón, R., y Olmeda, J. A. comp., La Institución Militar en el Estado Moderno, Alianza Editorial S.A., Madrid, 1985, pp. 140-152.

pado en más de 50 misiones internacionales y de ayuda humanitaria. Actualmente, aproximadamente 3.000 militares españoles están presentes en Bosnia-Herzegovina, Kosovo, Afganistán, Chad y Líbano, y se mantienen observadores en misiones de Naciones Unidas. (Tabla 1).

La Directiva de Defensa Nacional 1/2004<sup>18</sup> recogía la necesidad de desarrollar un nuevo modelo realista de profesionalización acorde con la sociedad española, basado en la calidad y en la especialización, que responda a las nuevas necesidades tecnológicas y orgánicas propias de unos ejércitos modernos, que favorezca un cambio de mentalidad encaminado a su adaptación a las nuevas misiones.

Evidentemente, en las misiones internacionales se produce una importante inversión de personal, y se plantean situaciones conflictivas a los militares y a sus familias. Uno de los mayores problemas es que al final son las mismas unidades las que se despliegan en todas las misiones internacionales con el consiguiente desgaste físico, emocional y familiar. En entrevistas realizadas en la Brigada Ligera Aerotransportable (BRILAT) de Pontevedra, de diecisiete entrevistados, catorce habían estado en misiones internacionales y nueve de ellos habían estado dos o más veces de misión en los últimos años.

La Institución militar ha de hacer frente a estas problemáticas desde la perspectiva del militar que se va a una misión y desde la perspectiva de su familia. Parece que, al menos sobre el papel, la intención es tener cada vez más en cuenta ambos

**Tabla 1. Misiones en curso**

<b>OPERACIONES CON UNIDADES</b>	<b>OPERACIONES CON OBSERVADORES</b>
ATALANTA-Aguas de Somalia	MONUC-RD Congo
EUFOR-Althea-Bosnia-Herzegovina	MINURCAT Chad-RCA
ISAF-Afganistán	
LIBRE HIDALGO-Líbano	

Fuente: Ministerio de Defensa

18 Directiva de Defensa Nacional 1/2004, 30 de diciembre de 2004.

aspectos, de hecho los equipos de psicólogos llevan mucho tiempo trabajando los conflictos o problemas que surgen antes de la misión, durante la misma y al regreso, si bien, el trabajo psicológico se hace principalmente con los propios militares, no con sus familias y, en muchos casos, estos equipos de psicólogos no reciben el apoyo de los mandos correspondientes.

La falta de apoyo por parte de los superiores puede ser involuntaria –provocada por la celeridad en la preparación del despliegue– o puede ser voluntaria –falta de interés e incluso mantener una opinión negativa sobre las funciones de los psicólogos. La Organización de Investigación y Tecnología de la OTAN<sup>19</sup> elaboró una guía para ayudar a los líderes a tomar las decisiones adecuadas a la hora de desarrollar programas de apoyo y asistencia a los militares y a sus familias durante todo el proceso de despliegue<sup>20</sup>. En el capítulo siete se destaca la necesidad de que los líderes trabajen *codo con codo* con los equipos de psicólogos, ya que son conscientes de la importancia de que el personal desplegado no presente cuadros de estrés, de ansiedad, de depresión, etc., en ninguna de las fases de la misión.

Volviendo a nuestro país, la cuestión del apoyo psicológico es especialmente paradójica, porque, por una parte, las familias creen que no se les da suficiente información ni apoyo psicológico o emocional, pero, por otra parte, los servicios de psicólogos existentes en las unidades tampoco reciben peticiones por parte de los familiares. De hecho, algunas investigaciones muestran cómo las esposas de los militares desplegados acuden a la ayuda de profesionales únicamente como último recurso<sup>21</sup>. Las razones que explican esta situación son numerosas, pero la principal es que muchas familias creen que si se ponen en contacto con la unidad para realizar alguna consulta sobre su familiar desplegado, dentro de la unidad podrían pensar que se preocupan demasiado y que no asumen como deberían que la profesión militar es así, y que es normal que no puedas comunicarte durante una semana. Lo que sí es común es la creación de redes de asistencia entre las familias de los militares que se apoyan mutuamente y se informan de las posibles novedades.

En 1992, España participó en la Fuerza de Protección de Naciones Unidas en Bosnia y se creó un Equipo de Apoyo Psicológico que propuso la confección de

---

19 NATO Research and Technology Organisation (RTO).

20 *A Leader's Guide to Psychological Support across the Deployment Cycle*, (Visto el 3 de junio de 2009 en <http://www.rta.nato.int/Pubs/RDP.asp?RDP=RTO-EN-HFM-167>).

21 Moelker, R. y Van der Kloet, I. "Military Families and the Armed Forces", en Caforio, G., *Handbook of the Sociology of the Military*, Kluwer Academic /Plenum Publishers, 2003, pp. 201-223.

una Guía de Información para Familiares<sup>22</sup> que incluía información previa –¿con quién van?, ¿a dónde van?, ¿qué ocurre allí?–, información directa sobre el desarrollo de la misión y formas de contacto –correspondencia, estafeta, teléfono, avisos, etc.–. Asimismo se planificó la elaboración de tres proyectos que consistían en la realización de páginas de teletexto, la creación de páginas web en Internet y el establecimiento de una línea 900 para informar a los familiares; sin embargo el interés por parte del Ministerio de Defensa fue más bien escaso y estas propuestas no salieron adelante.

De acuerdo con Carmelo Escribano<sup>23</sup>, teniente coronel de Infantería en 1998, los problemas familiares, incluyendo depresión de la mujer, problemas con los hijos, celos, etc., son frecuentes. Los soldados sufren además problemas de relación de pareja, ya que normalmente, por su edad, están creando o consolidando parejas estables y por esta razón se producen repercusiones negativas en el rendimiento. Como apuntaba con anterioridad, además del apoyo que se presta en zona a quien lo solicita, se ofrece el servicio de psicología en España para los familiares que lo puedan necesitar.

Debido a la imposibilidad de recoger en este documento las medidas de apoyo al personal en misiones de los tres ejércitos, me voy a centrar en aquellas desarrolladas por el Ejército de Tierra que mediante la Instrucción General 01/05<sup>24</sup> establece un Plan de Apoyo para atender el bienestar y la moral del personal y sus familias. El Apoyo al Personal se define como “(...) el conjunto de acciones que las Fuerzas Armadas realizan, dentro de la Función Logística Personal, con la finalidad de permitir al personal que forma parte de las mismas realizar los cometidos que se le encomienden en las mejores condiciones posibles de moral; atendiendo, igualmente, a sus familias para facilitar la consecución de esta finalidad”.

En cuanto al ámbito de aplicación la Instrucción afecta, como sujetos activos, a todas las Unidades, Centros y Organismos del Ejército de Tierra; especialmente a los organismos de planeamiento, dirección y ejecución del Sistema de Personal del Ejército de Tierra (SIPE). Asimismo afecta, como sujetos pasivos, a:

---

22 Núñez, M. A., “Equipo de Apoyo Psicológico de la Brigada. La experiencia en Bosnia-Herzegovina”, en *Ejército de tierra español. Revista de las Armas y de los Servicios*, Nº 706, 1999, pp. 55-64.

23 Escribano, C. “Apoyo psicológico a las fuerzas desplegadas en Bosnia”, en *Ejército – Revista de las Armas y Servicios*, Nº 690, Julio-Agosto 1998 – Año LIX -, pp. 42-47.

24 Instrucción General 01/05, Plan de Apoyo al Personal en Operaciones fuera del territorio nacional, Estado Mayor del Ejército de Tierra, marzo 2005.

- A) El personal militar del Ejército de Tierra, destinado en el ámbito del Jefe de Estado Mayor del Ejército (JEME), que despliegue en Operaciones de Proyección.
- B) El personal militar del Ejército de Tierra, destinado fuera del ámbito del JEME que despliegue en Operaciones de Proyección, cuando lo solicite la Jefatura de Personal del Estado Mayor de la Defensa (EMAD).
- C) El personal militar de otros ejércitos y Cuerpos Comunes, destinado fuera del ámbito del JEME, cuando despliegue en Operaciones de Proyección a las órdenes de un Jefe de Contingente Terrestre.
- D) El personal civil contratado por el Ministerio de Defensa que despliegue en Operaciones de Proyección a las órdenes de un Jefe de Contingente Terrestre.
- E) Las familias de los grupos A) y B) anteriores.
- F) Y a las familias del grupo D) cuando residan en territorio nacional, desde el momento de su designación hasta que finalicen las acciones que se deriven del citado despliegue.

### **A) Fases del despliegue para el personal militar**

La mayor parte de las investigaciones realizadas sobre los despliegues en misiones internacionales establecen un Ciclo Emocional del Despliegue<sup>25</sup> basado normalmente en tres etapas: la etapa previa al despliegue, el despliegue y el posdespliegue. Las acciones a desarrollar dentro del Plan de Apoyo al Personal del Ejército de Tierra se pueden dividir en estas tres fases:

#### **• Antes del despliegue**

Las actividades que se llevan a cabo antes del despliegue tienen como finalidad facilitar la integración del personal militar en la Operación y prepararlo para desplegar, suministrando la información necesaria y el apoyo psicológico o de otro tipo que sea preciso. Entre la información que se proporciona se incluyen: trámites para la incorporación, duración de la misión, régimen de vida y permisos, régi-

---

25 Emotional Cycle of Deployment.

men económico, instrucciones para el contacto en zona de operaciones (correo, paquetería, teléfono, Internet...), funciones de notaría militar o de asesoría jurídica, apoyo religioso, medidas de apoyo familiar, etc.

#### • Durante el despliegue

La segunda fase se desarrolla en la Zona de Operaciones y su misión principal es mejorar las condiciones de moral y bienestar para que el personal rinda en el desempeño de sus misiones. Se crearán “módulos de apoyo” considerando los siguientes aspectos: apoyo religioso, apoyo psicológico, apoyo jurídico y notarial, mantenimiento de la forma física, perfeccionamiento intelectual, formación continuada, descansos y permisos, correo y paquetería, teléfono e Internet, libros y revistas, televisión y cine, comidas extraordinarias, cooperativa o PX (tienda de efectos), duchas, lavandería, etc. Durante la concentración, los trabajos fundamentales que realizan los psicólogos son la confección del expediente psicológico de los participantes y la preparación psicológica del contingente<sup>26</sup>.

#### • Después del despliegue

Por último, después del despliegue se desarrollan diferentes medidas con el objetivo de que el personal se reincorpore lo más eficaz y rápidamente que sea posible, teniendo en cuenta su vuelta a la Unidad, Centro u Organismo (UCO) en sentido estricto y la reintegración en su entorno familiar. Los jefes de las UCO harán lo posible, si las necesidades del servicio lo permiten, para que el permiso ordinario al finalizar la misión se pueda cumplir inmediatamente después de regresar a territorio nacional; se les otorgará preferencia para el uso de residencias y apartamentos de descanso y se ofrecerá también apoyo psicológico para quien lo pudiera necesitar para reintegrarse en el entorno familiar.

La mayor parte de los estudios existentes sobre el impacto de las misiones internacionales en las familias establecen que es frecuente que al regreso de la misión se quiera compensar a la familia de golpe por todo el tiempo que no se ha estado con ellos, lo que “(...) puede hacer ‘saltar chispas’ al regreso como si se encontraran dos ruedas que antes giraban al mismo ritmo pero, ahora, una ha incrementado su velocidad”<sup>27</sup>. Una de las recomendaciones principales, incluida en un programa denominado El Regreso a casa, que incluye entrevistas, charlas y cua-

---

26 Dirección de Sanidad (DISAN) del Ejército de Tierra, Sección de Psicología, Apoyo psicológico a las Fuerzas Desplegadas.

27 Escribano, C. *op. cit.*

dernillos informativos, es prevenir al personal sobre las dificultades propias del regreso, además de aconsejar ciertas pautas de comportamiento para esos primeros días.

## **B) Fases del despliegue para las familias**

En lo que respecta al apoyo a las familias la citada Instrucción 01/05 informa de que “(...) su finalidad principal es descargar, en lo posible, de preocupaciones al personal de la misma que despliega, en la idea de permitirle concentrarse de una manera más eficaz en los cometidos asignados. Asimismo, se dirigen a mejorar el estado de satisfacción general y la moral dentro de las Fuerzas Armadas”. Las claves principales en el apoyo a las familias han de ser la información y la cercanía porque “(...) nada causa más desasosiego al personal de retaguardia que la falta de información sobre un ser querido, o la manipulación de la misma por fuentes no siempre desinteresadas”. Además, únicamente estando cerca de las familias se pueden conocer las necesidades que se crean en cada familia al faltar uno de sus componentes. En este caso se establecen también tres etapas: antes del despliegue, durante su permanencia en la zona de operaciones y después del repliegue.

### **• Antes del despliegue**

Antes del despliegue y con el fin de tranquilizar a las familias ante la partida de uno de sus componentes se difundirá una guía de información sobre: condiciones del despliegue –sin comprometer la seguridad–, métodos disponibles para el contacto, despliegue sanitario, procedimiento de las posibles evacuaciones médicas, indemnizaciones previstas en caso de fallecimiento, lesión o enfermedad producidas durante la misión, permisos extraordinarios –fallecimiento de familiares, nacimiento de hijos, etc.–, puntos de contacto en la UCO de origen del militar que va a desplegar a los que dirigirse en demanda de información, etc.

Esta guía<sup>28</sup> es elaborada por la Dirección de Sanidad del Ejército de Tierra (DISAN) y en ella se recogen exclusivamente datos de contacto y consejos para el personal destacado, para la pareja, para los hijos y para los padres. En algunos han de ser los propios psicólogos militares que se van de misión los que se encarguen de fotocopiarlas y de repartirlas.

---

28 Anexo I.

Los familiares podrán acceder también al Servicio de Psicología de la base o acuartelamiento. La DISAN, a través de su Sección de Psicología, impartió durante las primeras rotaciones charlas a familiares con el objetivo de dar consejos e información y de crear la ocasión para conocerse y compartir sensaciones, intercambiar direcciones, prometerse ayuda durante la ausencia, etc. Estas reuniones han dejado de hacerse, debido en parte a que no todos podían participar en ellas, y en cambio, se ha potenciado la difusión de cuadernillos en los que se recogen consejos extraídos de las experiencias de otras familias que han vivido situaciones semejantes, así como información de interés: direcciones, teléfonos, nombres, etc., a quien acudir en caso de alguna duda o problema.

Los consejos y recomendaciones van dirigidos tanto al personal destacado como a las parejas, a los hijos y a los padres. En cuanto al personal destacado, se indica la necesidad de elaborar una lista con todos los documentos importantes y necesarios –tarjeta de la Seguridad Social, datos bancarios, poder notarial, documentación del coche, etc.; se pone de manifiesto la importancia de informar a la familia sobre la misión; y se expone que la comunicación periódica con la familia es fundamental. A las parejas se les aconseja crear un clima de entendimiento; establecer un plan de actividades; resolver las dudas sobre lo que está ocurriendo en la Zona de Operaciones, acudiendo a la Unidad o a los teléfonos de contacto; no renunciar a la vida social; y mantener el contacto procurando que los niños participen en la comunicación con su padre o madre, etc.

A los hijos hay que informarles cuanto antes, dándoles alguna explicación sobre la causa de la ausencia, en caso contrario los hijos podrían hacer sus propios razonamientos y malinterpretar la misma; se les puede animar a que escriban; hablarles a menudo recordando al padre o madre ausente –por ejemplo viendo fotos– es importante, aunque pueda causar un poco de tristeza, etc. A los padres se les recomienda que se fíen únicamente de la información que les proporcione su hijo o hija o los teléfonos de contacto; deben continuar con su estilo de vida, las relaciones sociales y los amigos; han de informar a su hijo o hija de los acontecimientos que vayan ocurriendo en tono positivo para que no se preocupe sin motivo justificado; además, pueden encontrar apoyo en las otras familias que se encuentran en la misma situación.

#### • Durante el despliegue

Durante la permanencia en Zona de Operaciones el objetivo fundamental es asegurar el contacto del militar con su familia. Los apoyos fundamentales consistirán en: la remisión de un boletín periódico de información, el uso gratuito de

Internet, la puesta a disposición de las familias de psicólogo y capellán, la recogida y remisión de correo y paquetería, la asistencia en pequeñas reparaciones y gestiones administrativas –Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), colegios, etc.–, realización de algún acto social para las familias durante el despliegue, apoyo a los posibles viajes de las familias a Zona de Operaciones para reunirse en los periodos de descanso en la misma, el seguimiento y apoyo al personal con necesidades especiales –familias monoparentales, personal dependiente, minusválidos, etc.–.

El Oficial de Información Pública (OIP) del contingente remitirá a las Oficinas de Apoyo al Personal (OFAP) y Puntos de Información de las Bases, Acuartelamientos o Establecimientos (BAE) de origen del personal desplegado información sobre su situación y actividades para tener al corriente a las familias. Asimismo, el Mando de Personal (MAPER) establecerá las pautas a seguir en caso de que se produzca una baja durante la Operación, sea por lesión, enfermedad, fallecimiento o desaparición.

El tema de la comunicación en las entrevistas realizadas es recurrente. Para los militares y sus familias es fundamental poder hablar por teléfono o a través de videoconferencia cada dos o tres días, resulta muy tranquilizador poder escuchar la voz o incluso poder ver a los seres queridos. Es común que en estas conversaciones se oculten ciertas cuestiones para evitar preocupaciones innecesarias, tanto por parte de las familias como de los propios militares.

Una de las preocupaciones que plantean también los entrevistados es la necesidad de que se controle la información que dan los medios de comunicación sobre los militares desplegados en zona de operaciones, ya que muchas veces exageran las situaciones provocando en las familias desasosiego y preocupación. En recientes investigaciones de corte cualitativo se han medido el uso y la satisfacción que hacen las esposas de los militares de los medios de comunicación, llegando a la conclusión de que la cobertura que realizan los periodistas en algunos casos crea un exceso de estrés en la familia<sup>29</sup>. Sin embargo, en otros casos se agradece que los medios de comunicación cubran estas misiones porque acercan, en cierta medida, a los militares a sus familias.

---

29 Gender, M. G.; Campbell, K. M.; Davis, T. J. y Michaelis, P. R., “Greedy Media: Army Families, Embedded Reporting, and War in Iraq”, en *Sociological Focus Quarterly Journal of the North Central Sociological Association*, vol. 40, nº 1, febrero 2007, p. 51, (visto el 31/5/09 en <http://www.paradigmpublishers.com/journals/sf/SocFocus40-1Sample.pdf>). Véase también Walter, R. Schumm, D.; Bruce, B.; Morten; Ender, G. y Rose E., Rice, “Expectations, Use, and Evaluation of Communication Media among Deployed Peacekeepers”, *Armed Forces & Society* 2004; 30; pp. 649-662

Otra de las quejas presentadas es que en muchos casos, principalmente cuando se produce algún accidente, los familiares se han enterado del suceso antes por los medios de comunicación que por la propia Institución militar y proponen que no se proporcione a la prensa esta información antes de que se haya comunicado a todos los familiares. En este caso los medios de comunicación deberían ser respetuosos y evitar el sensacionalismo, ya que las repercusiones sobre los familiares son muy negativas.

El intercambio de cartas y paquetería también es fundamental en estas misiones. Tanto los militares como sus familias pueden realizar envíos y no son pocas las familias que utilizan este servicio y que mandan incluso comida. Cuando estos servicios fallan, la moral, principalmente de la tropa, se ve afectada muy negativamente.

En caso de que se produzca el fallecimiento o lesiones importantes del personal que, por cuenta del Ministerio de Defensa, participe en operaciones de paz o de asistencia a la población de un país o zona geográfica fuera del territorio nacional, se establecen ayudas extraordinarias para la atención de las situaciones familiares producidas. De estas ayudas podrán beneficiarse el titular, el cónyuge no separado legalmente ni divorciado, hijos del titular y sus padres, por ese orden<sup>30</sup>.

#### • Después del despliegue

Después del despliegue el objetivo es permitir el descanso del personal y restablecer la convivencia familiar, reservando la prioridad en las residencias y apartamentos de descanso y mediante el apoyo psicológico a los componentes de la familia que lo soliciten. Aunque el reencuentro es un momento de felicidad, los militares y sus familias pueden necesitar un periodo de adaptación a la vida cotidiana, pero con las vacaciones se van acomodando de nuevo a la situación.

### C) Los permisos en las misiones internacionales

Los permisos que pueden disfrutar los militares de los tres ejércitos en misiones internacionales se recogen en la Directiva del Jefe de Estado Mayor de la Defensa 11/04<sup>31</sup>. Éstos pueden ser ordinarios durante el desarrollo de la misión, ordinarios a la finalización de la misión o extraordinarios (Tabla 2).

---

30 Normativa Aplicable IC. Nº 112/03 e IC. 69/04, Misiones en el Extranjero.

31 Directiva del Jefe de Estado Mayor de la Defensa 11/04, Estado Mayor de la Defensa.

**Tabla 2. Permisos en misiones internacionales**

EJEMPLO MISIÓN TIPO	PERMISO MITAD DE MISIÓN	PASES DE 96 HORAS	PERMISO FINAL DE MISIÓN	PERMISO EXTRA- ORDINARIO
45 días	NO	NO	6 días	A SOLICITUD
4 meses	NO	2 pases	16 días	A SOLICITUD
6 meses	15 días	3 pases	15 días	A SOLICITUD
8 meses	20 días	4 pases	20 días	A SOLICITUD

Fuente: Directiva del Jefe de Estado Mayor de la Defensa 11/04

- En el caso de los permisos ordinarios pueden ser de mitad de misión, para aquellos que superen los cinco meses, correspondiéndole dos días y medio por mes y pudiendo disfrutarlo en un turno o fraccionado; también pueden solicitar un pase de 96 horas por cada dos meses, adicionales al permiso a mitad de misión; en ambos casos dependiendo de las necesidades del servicio y de la disponibilidad de medios de transporte de las unidades y órganos nacionales o multinacionales en los que el personal esté integrado.
- Los permisos ordinarios a la finalización de la misión serán de cuatro días por mes en el caso de las misiones de cinco meses o menos, y de dos días y medio por mes en las misiones de más de cinco meses.
- Los permisos extraordinarios se autorizarán en caso de fallecimiento del cónyuge, de parientes de 1º grado o 2º grado, nacimiento de hijos, enfermedad grave del cónyuge y de parientes de 1º grado, asistencia justificada a exámenes de promoción interna y de ingreso en la Guardia Civil cuando las circunstancias lo exijan.

Las repercusiones que tienen los permisos a mitad de misión se pueden analizar desde dos perspectivas enfrentadas. Evidentemente, suponen una alegría tanto para los militares como para las familias. Sin embargo, tener que regresar de nuevo a la zona de operaciones en ocasiones se convierte en un nuevo sufrimiento para ambos. Para los militares porque ya no llegan de *nuevas*, ya saben cuál es

la situación real, en qué consiste su trabajo, y la rutina les produce ansiedad y abatimiento. Para las familias porque han de volver a pasar por la misma situación, por la despedida, por la adaptación –aunque en menor grado– y por los sentimientos de tristeza y temor.

Los permisos al final de la misión son valorados muy positivamente, ya que estos días de asueto sirven para facilitar la readaptación a la familia, al entorno e, incluso, a las costumbres del país. Como hemos visto, se reservan plazas en residencias y apartamentos de descanso, si bien, en muchos casos, los militares prefieren permanecer esos días de permiso en sus hogares rodeados de sus familiares.

#### **D) Las indemnizaciones a los participantes en operaciones internacionales de paz y seguridad**

El Real Decreto Ley 8/2004<sup>32</sup> establece indemnizaciones para los ciudadanos españoles, en el caso de que se produzca la muerte o daños físicos o psíquicos con motivo de su participación en una operación de mantenimiento de la paz, de asistencia humanitaria o en otras de carácter internacional que hayan sido aprobadas específicamente por el Gobierno a estos efectos. Estas indemnizaciones tienen carácter extraordinario y se conceden por una sola vez y las cuantías se muestran en la Tabla 3.

**Tabla 3. Indemnizaciones en misiones internacionales**

CAUSA DE LAS INDEMNIZACIONES	EUROS
Fallecimiento	140.000
Gran invalidez	390.000
Incapacidad permanente absoluta	96.000
Incapacidad permanente total	48.000
Incapacidad permanente parcial	36.000

Fuente: Real Decreto Ley 8/2004

32 Real Decreto Ley 8/2004, BOE N° 271, 10/11/2004, pp. 37.000-37.004.

En cuanto a los requisitos temporales, se indica que la participación en una misión comienza cuando se inicia el viaje de salida y termina cuando se regresa al territorio nacional, sin incluir la preparación de la operación en territorio nacional ni las estancias en territorio nacional cualquiera que sea el motivo de las mismas.

En caso de fallecimiento o desaparición los beneficiarios de estas indemnizaciones serán, en primer lugar, el cónyuge, no separado legalmente, de la persona fallecida o la persona que hubiera convivido con ella de forma continuada con relación análoga de afectividad, y los hijos de la persona fallecida. En caso de inexistencia de los anteriores, serían los padres de la persona fallecida. En defecto de los padres, siempre que dependieran económicamente de la persona fallecida, los nietos y los abuelos.

La Ley Orgánica 7/2007<sup>33</sup> modifica, entre otros, el Real Decreto Ley 8/2004, con el objeto de incluir a los miembros de las Fuerzas Armadas que no tienen la nacionalidad española pero que participan igualmente en este tipo de misiones internacionales.

## **2.2. Las políticas de apoyo al personal en misiones internacionales en Francia y el Reino Unido**

La principal diferencia en este tema de las Fuerzas Armadas españolas con otros países europeos es que, en nuestro país, la información de apoyo y asistencia a las familias de los militares en misiones internacionales no está disponible en la página web del Ministerio de Defensa, mientras que en muchos de los países estudiados los militares y sus familias pueden acceder a esta información a través de Internet.

Otra diferencia importante es la ausencia de asociaciones de familias de militares en España, mientras que, como veremos de aquí en adelante, en otros países estas asociaciones son numerosas y se incluyen dentro de los diferentes documentos de asistencia a las familias de militares desplegados, que son elaborados por los ministerios de Defensa.

### **A) El caso francés**

Entre los meses de octubre de 2004 y junio de 2005 se llevó a cabo en Francia un estudio sobre las repercusiones de las misiones exteriores en las familias de los

---

33 Ley Orgánica 7/2007, BOE N° 158, 03/07/2007, pp. 28.566-28.567.

militares<sup>34</sup> que incluía información, entre otras cuestiones sobre la familia –el estado civil, número de hijos, profesión del cónyuge, el número de misiones en las que había participado en los cinco últimos años y cuestiones específicas de cada etapa dentro de la misión. El estudio llegó a la conclusión de que se produce una importante disparidad dentro de las ayudas aportadas a las familias según las unidades u organismos de pertenencia. Esta disparidad está presente asimismo en lo que respecta a las comunicaciones cuya calidad está relacionada con la situación geográfica, el destino ocupado por el militar y los medios de comunicación disponibles. Se destaca también la existencia de múltiples factores que influyen en la moral de las familias, como son las posibilidades de comunicación con el militar, las informaciones oficiales por parte de la Institución militar sobre la situación en zona de operaciones, la presencia de un entorno afectivo familiar, etc.

En la página del Ministerio de Defensa francés hay un enlace denominado *familles*<sup>35</sup> que incluye información diversa sobre servicios de ayuda a las familias, alojamientos, sanidad, presupuestos, servicios para los hijos, asociaciones familiares, etc. En cuanto a los servicios de ayudas a las familias recoge dentro de la misma ventana información para los tres ejércitos, facilitando de esta manera el acceso a todos por igual. Se recogen asimismo consejos prácticos para los militares en misiones internacionales<sup>36</sup>.

#### • Antes del despliegue

Antes de la misión establece diferentes recomendaciones que hacen referencia a cuestiones como los hijos, los documentos administrativos, los seguros y el apoyo por parte del Ministerio de Defensa<sup>37</sup>.

En cuanto a los documentos administrativos, es útil dejar solucionadas todas las cuestiones de tipo administrativo, financiero y jurídico. Es importante también aclarar y preparar toda la documentación relativa a los seguros de vida, de invalidez, del vehículo, de la vivienda, etc.

En lo que respecta a los hijos, aconseja explicar, junto con la pareja, lo que va a pasar, las razones por las que se va a ir, lo que va a hacer, etc. En el caso de que

34 Association de Réflexion, d'Information et d'Accueil des familles de militaires en activité (ARIA), *Les répercussions des missions extérieures sur les familles de militaires*, (visto el 22 de mayo de 2009 en [http://www.aria-paris.org/IMG/pdf/bilan\\_enquete\\_opex.pdf](http://www.aria-paris.org/IMG/pdf/bilan_enquete_opex.pdf)).

35 Visto el 23 de mayo de 2009 en <http://www.defense.gouv.fr/familles>.

36 Visto el 23 de mayo de 2009 en [http://www.defense.gouv.fr/familles/votre\\_espace/absences\\_du\\_militaire\\_conseils\\_pratiques](http://www.defense.gouv.fr/familles/votre_espace/absences_du_militaire_conseils_pratiques).

37 Visto el 23 de mayo de 2009 en [http://www.defense.gouv.fr/familles/votre\\_espace/absences\\_du\\_militaire\\_conseils\\_pratiques/avant\\_la\\_mission/avant\\_la\\_mission\\_preparez\\_le\\_depart](http://www.defense.gouv.fr/familles/votre_espace/absences_du_militaire_conseils_pratiques/avant_la_mission/avant_la_mission_preparez_le_depart).

tuviera dificultades ponen a su disposición una plataforma telefónica de apoyo a los padres, en la que consejeros escolares, psicólogos y juristas responden a las cuestiones planteadas. Esta plataforma está apoyada asimismo por la Federación Nacional de Escuelas de Padres y de Educadores, reconocida de utilidad pública.

Las ayudas del Ministerio de Defensa se basan en la asistencia de servicios sociales, el apoyo moral –asociaciones, capellanes, etc.–, la ayuda administrativa y de información a las familias, el soporte psicológico, el apoyo a las relaciones paterno o maternofiliales y a las relaciones entre la pareja.

La asistencia social está a disposición de las familias en todas las etapas de la misión y apoya a las familias en las dificultades sociales, económicas, familiares y psicológicas; y realiza, asimismo, reuniones informativas o de prevención de dificultades. También se llevan a cabo reuniones de información sobre la misión y las condiciones de vida en el teatro de operaciones. Y para complementar la información cada ejército dispone de una guía destinada a las familias y a nivel de cada unidad, regimiento o cuerpo existen igualmente cuadernillos de información que incluyen, entre otras cuestiones, los datos de contacto en caso de necesidad.

#### • Durante el despliegue

Durante la ausencia de las parejas, el Ministerio proporciona diferentes ayudas, incluyendo información relativa a direcciones de contacto, actividades organizadas por las familias y cómo vivir el día a día<sup>38</sup>.

Informa a las familias de que, en caso de necesitar ayuda, se pueden poner en contacto con la Célula de Ayuda a las Familias para el Ejército de Tierra o con la Oficina de Enlace de las familias para la Armada; también con la *Assistante Social Défense* (ASA); o las asociaciones de familias de militares, principalmente la *Association de Réflexion, d'Information et d'Accueil des familles de militaires en activité* (ARIA) y la *Association nationale des femmes de militaires* (ANFEM).

Establece un *Chèque* –CESU<sup>39</sup>– que está destinado a las familias del personal militar o civil ausente para paliar las consecuencias de una misión o una ausencia pro-

---

38 Visto el 23 de mayo de 2009 en [http://www.defense.gouv.fr/familles/votre\\_espace/absences\\_du\\_militaire\\_conseils\\_pratiques/pendant\\_la\\_mission/pendant\\_la\\_mission](http://www.defense.gouv.fr/familles/votre_espace/absences_du_militaire_conseils_pratiques/pendant_la_mission/pendant_la_mission).

39 *Chèque emploi service universel* (visto el 23 de mayo de 2009 en) [http://www.defense.gouv.fr/sga/votre\\_espace/communaute\\_defense/environnement\\_social/cheque\\_emploi\\_service\\_universel\\_cesu\\_defense](http://www.defense.gouv.fr/sga/votre_espace/communaute_defense/environnement_social/cheque_emploi_service_universel_cesu_defense).

longada; los servicios que se pueden pagar con el CESU son los siguientes: tareas domésticas, ayuda a domicilio de personas dependientes, cuidado de niños, refuerzo escolar y pequeños arreglos domésticos.

El Ministerio de Defensa organiza, además, actividades para evitar la soledad de las familias que consisten principalmente en salidas lúdicas o culturales y actividades para niños los fines de semana. En marzo de 2007 el Ministerio estableció también un número telefónico con un coste reducido, cuyo objetivo es solucionar problemas que se puedan plantear a los usuarios. El servicio permite obtener en menos de cinco minutos información sobre profesionales –canguros, asistencia médica, etc.– dentro de un radio de quince kilómetros de su domicilio.

#### • Después del despliegue

Después de la misión se dan una serie de consejos de cómo asumir la situación, exponiendo que al regreso los militares pueden padecer agotamiento físico y psicológico y aconsejan tomarse las cosas con calma y sobre todo comunicarse. Se informa, además, de que en las residencias de descanso se reservan plazas para el personal que regresa de misión.

#### B) El caso británico

El Ministerio de Defensa británico recoge también diferentes guías de apoyo a las familias de los militares en misiones internacionales. Estas guías han sido preparadas para ayudar a la familia –esposa, pareja, padre, madre, hijos, etc.– mientras dura la misión<sup>40</sup>.

Dentro de la página del Ministerio encontramos dos Guías para las Familias de los militares desplegados, una para el personal *regular*<sup>41</sup> y otra para el personal de la *reserva y/o movilizable*<sup>42</sup>, si bien el contenido es prácticamente el mismo. En

---

40 Visto el 23 de mayo de 2009 en <http://www.mod.uk/DefenceInternet/AboutDefence/CorporatePublications/PersonnelPublications/Welfare/DeploymentInformationForFamilies.htm>.

41 *A guide for the families of deployed Regular Army Personnel*, (visto el 23 de mayo de 2009 en <http://www.mod.uk/NR/rdonlyres/9BEF529C-D40F-4BD9-B743-38C6D418FB58/0/FamiliesGuideDeployment.pdf>).

42 *A guide for the families of mobilised members of the Territorial Army and the Regular Reserve*, (visto el 23 de mayo de 2009 en <http://www.mod.uk/NR/rdonlyres/404A14FF-1064-48C4-808F-6915E866A4A5/0/TAandReservistFamilyPredeploymentGuide.pdf>).

ambos casos comienzan con un cuadro resumen en el que se recogen las direcciones y teléfonos de contacto, para posteriormente exponer las diferentes ayudas y recomendaciones en cada una de las tres etapas en las que se divide la misión.

- **Antes del despliegue**

Antes de la misión sugieren a los militares que, tan pronto como se enteren de que van a ser movilizados, deben empezar a solucionar las diferentes cuestiones que pueden facilitar la vida familiar durante la ausencia. Las recomendaciones más *materiales* hacen referencia a temas como las finanzas, los testamentos y seguros y los pagos de indemnizaciones y pensiones por parte del Ejército. También aspectos legales, como establecer un poder notarial o aspectos relacionados con la vivienda, el vehículo, etc.

Se incluyen consejos para hacer más fácil la situación a los hijos. La idea es que informen a sus hijos de lo que va a ocurrir en un tono tranquilizador; se aconseja asimismo mantener una rutina tan normal como sea posible y en el caso de que lo crean necesario pueden informar en la escuela de la nueva situación. En cuanto a las relaciones entre la pareja recomiendan no reprochar a los militares el que se vayan a marchar durante un largo periodo de tiempo, disfrutar de momentos juntos y resolver los problemas pendientes.

Informan asimismo de que en las unidades existe un Grupo de Apoyo y también se puede acceder a través de Internet a comunidades virtuales que utilizan el portal principal del Ejército: ArmyNet.

- **Durante el despliegue**

Durante la misión, la comunicación es lo más importante por lo que se propone como una de las primeras cuestiones a solucionar cuando se llega a la zona de operaciones. Los militares y sus familias disponen de diversos medios gratuitos de envío de cartas, mensajes y paquetería, y los militares disponen asimismo de treinta minutos a la semana para llamadas telefónicas gratuitas, pudiendo adquirir nuevas tarjetas durante la misión, y pueden utilizar el correo electrónico, si bien aconsejan no utilizar los teléfonos móviles por problemas de cobertura y de seguridad. Disponen, además, de un servicio de radio y televisión en los que se pueden enviar mensajes o vídeos cortos.

Las guías informan sobre los diferentes organismos de asistencia a los militares y a sus familias, entre otros, el *Army Welfare Service (AWS)*; *Children's Education*

*Advisory Service* que asiste a las familias con necesidades educativas especiales; *Confidential Support Line* (CSL) que es una línea gratuita de ayuda para los soldados y sus familias, que se pueden comunicar a través del teléfono o del correo electrónico; la *Army Families Federation* (AFF); la *Army Widows Association* (AWA), etc.

En cuanto a los permisos en las guías se expone que en circunstancias normales un parto no es un motivo por el que se pueda dar permiso a un militar para ausentarse de la misión, aunque sea de manera temporal. Incluyen asimismo una sección dedicada a emergencias que contiene dos tipos de procedimientos: el primero ofrece información sobre lo que ocurre si un soldado resulta herido, incluyendo cómo la familia es informada y asistida. El segundo establece qué hacer en el caso de que la familia esté viviendo una situación de emergencia grave.

#### • Después del despliegue

En cuanto al regreso a casa, al finalizar la misión establece diferentes aspectos que se deben considerar para que la adaptación sea lo más rápida y tranquila posible. Es muy común que tanto los militares como sus familias imaginen cómo será el regreso a casa, pero no hay que idealizar este momento para no decepcionarse.

Al principio el militar lo único que quiere es estar tranquilo y descansar, por lo que hay que mostrarse paciente y tolerante y si quedaron cuestiones sin resolver es mejor esperar a que pase un poco de tiempo para hablar y hacerlo de la manera más calmada posible.

Las guías establecen diferentes métodos y técnicas para facilitar la adaptación de los hijos dependiendo de las diferentes edades. Diferencia entre los menores de 12 meses, los niños de entre 1 y 3 años, de entre 3 y 5 años, de 5 a 12 años y de 13 a 18 años. También recogen recomendaciones para los padres de los militares. Por último, incluyen algunos de los posibles síntomas relacionados con el estrés que pueden sufrir los soldados: pesadillas, depresión, irritabilidad, miedo a la vida, ansiedad, ataques de pánico, soledad, tendencias suicidas, etc.

Para concluir el análisis de las medidas de apoyo a los militares y sus familias en España, Francia y el Reino Unido, se presenta a continuación una tabla comparativa (Tabla 4).

**Tabla 4. Medidas de apoyo familiar en misiones internacionales (España, Francia, Reino Unido)**

		PAÍS			
		ESPAÑA	FRANCIA	REINO UNIDO	
CHARLAS INFORMATIVAS	MILITARES	X	X	X	
	FAMILIAS		X		
GUÍA DE INFORMACIÓN DE ACCESO PÚBLICO			X	X	
INCLUYE DATOS DE CONTACTO		X	X	X	
CONTENIDO ANTES DE LA MISIÓN	CUESTIONES MATERIALES (aspectos legales, seguros, pensiones, etc.)		X	X	X
	CUESTIONES AFECTIVAS (pareja, hijos, padres)		X	X	X
	APOYO A LAS FAMILIAS	INSTITUCIÓN MILITAR	X	X	X
		ASOCIACIONES		X	
CONTENIDO DURANTE LA MISIÓN	COMUNICACIÓN (teléfonos, videoconferencias, paquetería, etc.)		X	X	X
	PERMISOS		X		X
	APOYO PSICOLÓGICO A LOS MILITARES		X		X
	APOYO A LAS FAMILIAS	INSTITUCIÓN MILITAR	X	X	X
		ASOCIACIONES		X	X
CONTENIDO DESPUÉS DE LA MISIÓN	CUESTIONES AFECTIVAS (pareja, hijos, padres)		X	X	X
	CUESTIONES PSICOLÓGICAS (estrés, angustia, dificultades para adaptarse, etc.)		X	X	X
	APOYO A LAS FAMILIAS	INSTITUCIÓN MILITAR		X	X
		ASOCIACIONES		X	
	RESERVA DE PLAZAS EN RESIDENCIAS Y/O APARTAMENTOS		X	X	

Fuente: Elaboración propia

Como vemos, en España no se realizan reuniones informativas previas a la misión con las familias de los militares; aunque en un principio sí estaban previstas estas reuniones, dejaron de hacerse por diferentes motivos.

Los cuadernillos o guías informativas no son de acceso público y destaca la ausencia de asociaciones de apoyo a las familias. Esta ausencia se podría analizar desde dos perspectivas: por una parte, las familias, principalmente las tradicionales o de carácter institucional, es posible que busquen el apoyo directo de la Institución militar de una u otra forma, llamadas y envíos de paquetería gratuitos, viajes gratis o a precios reducidos para poder visitar a sus familiares destacados en misiones, etc. Por otra parte, las familias aisladas o de carácter más ocupacional se apoyan más en sus redes familiares y sociales, por lo que es probable que tampoco participaran en este tipo de asociaciones y buscaran apoyos exclusivamente puntuales –información, comunicación, etc.– en la Institución militar.

Si bien en el texto se observa que después de la misión las medidas de apoyo institucional o asociativo son escasas, es probable que en realidad, tanto por parte de los ministerios de Defensa como de las asociaciones familiares, se sigan desarrollando diferentes actuaciones para asistir a los militares y a sus familias en el periodo de readaptación a la vida familiar.

### 2.3. Otros ejércitos europeos

El Ministerio de Defensa alemán tiene muy en cuenta también la importancia de asistir a las familias de los militares desplegados en misiones internacionales. Los *Familienbetreuungscentren* (FBZ) –Centros de Apoyo Familiar– y los *Familienbetreuungsstellen* (FBSt) –Organismos de Apoyo a la Familia– son fundamentales para favorecer las relaciones y la comunicación entre los soldados y sus familias. La *Familienbetreuungsorganisation* (FBO) der Bundeswehr –Organización de Apoyo a la Familia de las Fuerzas Armadas– mantiene 31 centros de atención familiar y 50 oficinas de atención de la familia<sup>43</sup>. Existe, al igual que en los casos analizados, una guía de apoyo a las familias denominada *Familien-Information für Soldaten im Einsatz und ihre Angehörigen*<sup>44</sup> que incluye también

43 Visto el 23 de mayo de 2009 en [http://www.einsatz.bundeswehr.de/portal/a/einsatzbw/kcxml/04\\_Sj9SPykssy0xPLMnMz0vM0Y\\_QjzKLN\\_SJdw02BM1B2EGu-pFw0aCUVH1fj\\_zcVH1v\\_QD9gtyIckdHRUUAvYLq5A!!/delta/base64xml/L3dJdyEvd0ZNQUFzQUMvNEIVRS82XzFMX0VTSg!!](http://www.einsatz.bundeswehr.de/portal/a/einsatzbw/kcxml/04_Sj9SPykssy0xPLMnMz0vM0Y_QjzKLN_SJdw02BM1B2EGu-pFw0aCUVH1fj_zcVH1v_QD9gtyIckdHRUUAvYLq5A!!/delta/base64xml/L3dJdyEvd0ZNQUFzQUMvNEIVRS82XzFMX0VTSg!!)

44 Visto el 23 de mayo de 2009 en [http://www.einsatz.bundeswehr.de/fileserving/PortalFiles/C1256F200023713E/W26RFF93469INFODE/familieninformation\\_7.pdf?yw\\_repository=youtatweb](http://www.einsatz.bundeswehr.de/fileserving/PortalFiles/C1256F200023713E/W26RFF93469INFODE/familieninformation_7.pdf?yw_repository=youtatweb).

información sobre formas de contacto, finanzas, seguros, protección social, servicios sociales, etc.

Además, disponen de documentos, dirigidos a los militares y sus familias, para cada una de las misiones en las que las Fuerzas Armadas alemanas participan. En estos documentos se describen las características geográficas, políticas, económicas y sociales de cada uno de los países –Kosovo, Bosnia, Afganistán, Yibuti y Líbano–.

También el Ejército de Tierra portugués ha desarrollado algunas medidas de apoyo a las familias. En el año 2002 puso a su disposición una línea telefónica y un correo electrónico –*Linha Verde*<sup>45</sup>–, destinados a apoyar a las familias de los militares destacados.

---

45 Visto el 23 de mayo de 2009 en [http://www.exercito.pt/portal/exercito/\\_specific/public/allbrowsers/asp/default.asp?stage=1](http://www.exercito.pt/portal/exercito/_specific/public/allbrowsers/asp/default.asp?stage=1).

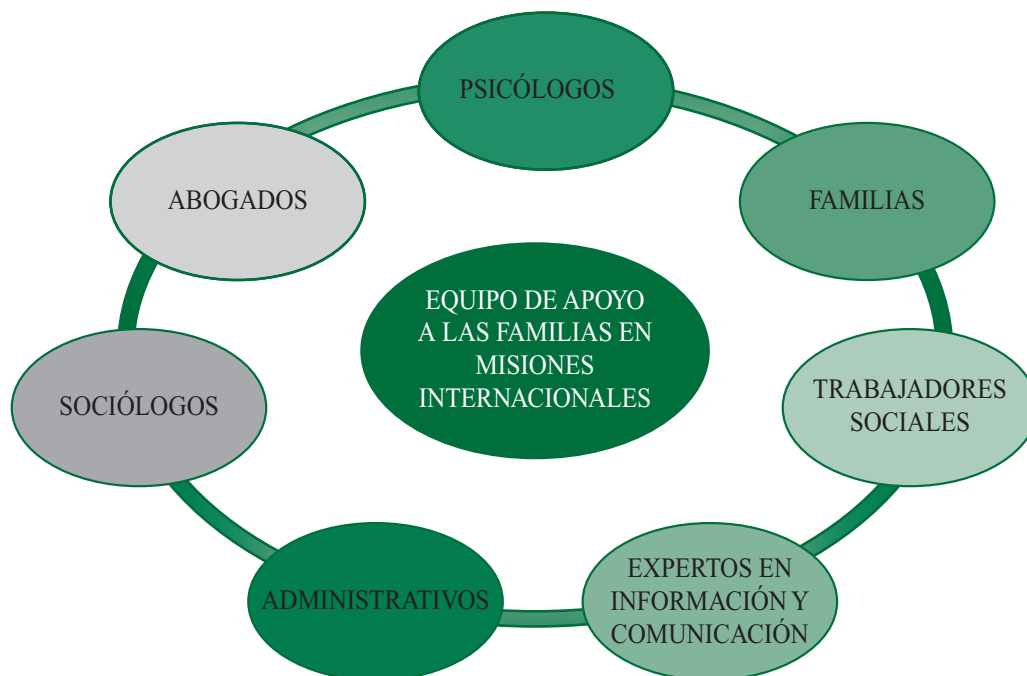
## 3. Conclusiones y recomendaciones

Como hemos podido comprobar a lo largo del presente documento de trabajo las misiones internacionales repercuten de diversas maneras, no sólo en los militares, sino también en sus familias. Con el objetivo de reducir, en lo posible, las repercusiones negativas que puedan tener estas misiones en las familias de los militares se presentan a continuación una serie de propuestas y/o recomendaciones de carácter general y otras específicas para cada una de las etapas del despliegue (antes, durante y después).

### 3.1. Propuestas generales

- Sería conveniente crear, dentro del Observatorio de la Vida Militar o, en su defecto, dentro de la División del Servicio de Apoyo al Personal del Ministerio de Defensa, un **organismo de apoyo a las familias** en el que se incluyera un equipo multidisciplinar encargado específicamente de aquellas familias que tengan alguno de sus miembros desplegados en misiones internacionales.
- Este **equipo de apoyo a las familias en misiones internacionales** estaría formado por psicólogos, sociólogos, abogados, personal especialista en información y comunicación, trabajadores sociales, familias voluntarias y personal administrativo (Gráfico 1). Los problemas que pueden surgir a las familias durante las misiones son de índole muy diversa, por lo que se hace necesario contar con profesionales de diferentes materias que puedan solucionar todas las cuestiones planteadas.

Gráfico 1. Equipo de apoyo a las familias en misiones internacionales



Fuente: Elaboración propia

- Estaría ubicado en la sede del Ministerio de Defensa, si bien cubriría las necesidades de las familias en todo el territorio nacional, a través de teléfono, Internet, videoconferencias y también personalmente en caso de necesidad.
- Las funciones específicas que, entre otras, se podrían desarrollar, se muestran en la Tabla 5.
- En el momento en que se tenga conocimiento del personal que va a ser desplegado, el equipo de apoyo se debería poner en contacto con las familias, explicar cuáles son sus características, sus funciones y las diferentes herramientas que se ponen a su disposición. Durante el desarrollo de la misión, aparte de solucionar las cuestiones que les puedan plantear, informarán a los familiares de las actividades culturales, de ocio o de otro tipo que se organicen. Por último, finalizado el despliegue, además de continuar con su labor principal de apoyar a las familias, realizarán una encuesta de satisfacción para conocer la opinión que tienen los usuarios del servicio y sus propuestas de mejora.

**Tabla 5. Funciones del equipo de apoyo**

PSICÓLOGOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a los cónyuges</li> <li>• Asistencia a los niños</li> <li>• Asistencia a los padres</li> <li>• Seguimiento a las familias con necesidades especiales</li> <li>• Elaboración y revisión de las Guías de Apoyo a los Militares</li> <li>• Elaboración y revisión de las Guías de Apoyo a las Familias</li> </ul>
ABOGADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre los derechos de las familias de los militares desplegados</li> <li>• Apoyo en la elaboración y tramitación de documentos</li> <li>• Asesoramiento y representación en conflictos judiciales, familiares, económicos, laborales, etc.</li> <li>• Elaboración y revisión de las Guías de Apoyo a los Militares</li> <li>• Elaboración y revisión de las Guías de Apoyo a las Familias</li> </ul>
FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento al resto del equipo</li> <li>• Apoyo directo a las familias que lo soliciten</li> <li>• Asistencia a reuniones</li> <li>• Organización de excursiones, actos culturales, etc.</li> <li>• Elaboración y revisión de las Guías de Apoyo a las Familias</li> </ul>
EXPERTOS EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contacto con todas las familias informando sobre la existencia del equipo de apoyo</li> <li>• Comunicación con las familias y con los militares desplegados</li> <li>• Información sobre las posibilidades de comunicación</li> <li>• Información sobre el envío de paquetería</li> <li>• Control de la información en caso de accidente, fallecimiento u otras circunstancias graves</li> <li>• Contacto con los medios de comunicación</li> <li>• Elaboración y revisión de las Guías de Apoyo a los Militares</li> <li>• Elaboración y revisión de las Guías de Apoyo a las Familias</li> </ul>
TRABAJADORES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento a las familias con necesidades especiales (monoparentales, dependientes, etc.)</li> <li>• Asesoramiento en las relaciones con los centros educativos</li> <li>• Información sobre servicios sociales</li> <li>• Apoyo y asesoramiento en cuestiones logísticas (pequeñas reparaciones, compras, etc.)</li> <li>• Organización de excursiones, actos culturales, etc.</li> </ul>
SOCIÓLOGOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de los perfiles sociodemográficos de los militares que participan en misiones</li> <li>• Estudio del impacto de las misiones en los militares</li> <li>• Estudio del impacto de las misiones en las familias</li> <li>• Análisis de las necesidades de los militares</li> <li>• Análisis de las necesidades de las familias</li> <li>• Presentación de propuestas derivadas de sus investigaciones al resto del equipo</li> <li>• Realización de encuestas de satisfacción</li> </ul>
ADMINISTRATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia al resto del equipo</li> <li>• Contacto con las familias derivándolas al resto de equipo según sus necesidades</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

- Como hemos podido comprobar, en otros países europeos la dispersión de los organismos de apoyo a las familias de los militares desplegados en misiones internacionales es muy elevada. Existen órganos de apoyo, pero ninguno en el que se centralicen todas estas cuestiones, por lo que podría ser un ejemplo a seguir en el futuro.

### 3.2. Propuestas específicas

Como se ha podido observar a lo largo del documento, cada una de las etapas en las que se divide la misión presenta unas características específicas que se deben tener en cuenta a la hora de desarrollar medidas concretas de apoyo a las familias.

- A partir de los epígrafes y las recomendaciones establecidas en el Plan de Apoyo al Personal del Ejército de Tierra de marzo de 2005<sup>46</sup> y de la experiencia del Ejército del Aire y la Armada, el equipo de apoyo a las familias en misiones internacionales, junto con los organismos correspondientes deberían elaborar una nueva **Guía dirigida a los militares que van a participar en estas misiones**. Para ello deberían contar con la experiencia y los estudios realizados por los psicólogos que han participado en misiones internacionales. Esta Guía estaría dirigida a los militares de los tres ejércitos y debería recoger, para cada uno de los tres periodos –antes, durante y después de la misión– diferentes cuestiones de ámbito psicológico, organizativo y de comunicación. Dentro de este documento se podrían establecer los subpartados necesarios que recogieran las necesidades o problemáticas específicas de cada uno de los ejércitos. La idea es que con sólo un documento cualquier militar pueda sentirse asistido e informado, evitando triplicar la documentación con el consiguiente ahorro económico. Este documento único podría también de alguna manera incrementar la sensación de unidad de los tres ejércitos, ya que en muchas ocasiones parece que cada uno funciona de manera independiente y que la cohesión y el conocimiento entre los militares de cada ejército es escaso. De hecho, existe la creencia de que unos tienen más privilegios que otros, por lo que este documento ayudaría también a conocer las causas que motivan que las medidas desarrolladas en algunos casos estén justificadas por las características de cada ejército.
- Se debería elaborar asimismo una nueva **Guía para las familias de los militares en misiones internacionales**. De nuevo el equipo de apoyo a las familias

---

46 Instrucción General 01/05, Plan de Apoyo al Personal en Operaciones fuera del territorio nacional, Estado Mayor del Ejército de Tierra, marzo de 2005.

en misiones internacionales serían los encargados de su elaboración, recogiendo información para cada uno de los tres períodos.

- En cuanto a la **difusión** de ambos documentos, resultaría muy útil crear un enlace común en la página web del Ministerio de Defensa. El equipo de apoyo a las familias en misiones internacionales la proporcionaría en papel a los militares que van a ser desplegados y se debería enviar también por correo postal a sus hogares.

### 3.3. Guía de apoyo a las familias

Centrándonos en el apoyo a las familias de los militares que participan en misiones internacionales, se podrían establecer algunas sugerencias partiendo de nuevo de las recogidas en el Plan de Apoyo al Personal del Ejército de Tierra de 2005. Algunas de estas sugerencias podrán incluirse igualmente en la guía destinada a los militares.

#### A) Antes del despliegue

- Se debería informar sobre la existencia del equipo de apoyo a las familias, sus funciones y las formas de contactar con dicho equipo.
- Se podría incluir información relativa al país concreto en el que se van a desplegar las tropas y sobre la misión que se va a llevar a cabo, obviando evidentemente, aquellas cuestiones que por seguridad o por otros motivos pudieran ser especialmente sensibles.
- Se podrían realizar reuniones informativas entre personal del equipo de apoyo a las familias y las propias familias de los militares que vayan a ser desplegados. Estas reuniones se podrían llevar a cabo dentro de las propias unidades<sup>47</sup>.
- En cuanto a los medios de contacto, además de incluir los teléfonos y direcciones postales, tanto en territorio nacional como en Zona de Operaciones, se

---

47 Si bien, habría que tener en cuenta algunas cuestiones: en primer lugar, puede ocurrir que las familias no muestren interés por estas charlas; en segundo lugar, es posible que muchas familias no puedan acudir debido a la distancia geográfica; por último, como ya se ha apuntado, algunas unidades por sus características son desplegadas reiteradamente, por lo que es probable que las familias asistieran sólo la primera vez que su familiar se fuera a una misión.

deben describir claramente todos los medios y servicios que se encuentran a disposición de los militares y sus familias (teléfonos, videoconferencias, envíos de paquetería, información relativa a tiempos de envío, descuentos, etc.), sin olvidar la necesidad de informar sobre los posibles problemas que puedan surgir durante la misión y que puedan impedir que se produzca una comunicación fluida entre los militares y sus familias, con el objetivo de que llegado el caso los familiares vivan esta incomunicación con más tranquilidad.

- Sería también beneficioso presentar los permisos que pueden disfrutar los militares en cada uno de los periodos en los que se divide la misión, incluyendo asimismo los permisos de carácter extraordinario por enfermedad, nacimiento de hijos, etc.
- Se podría informar también sobre cuáles son las indemnizaciones previstas en caso de fallecimiento, lesión o enfermedad producidas durante la misión, de los trámites para realizar su solicitud y de los plazos previstos.

## **B) Durante el despliegue**

- Como se ha expuesto a lo largo del documento, es fundamental mantener una buena comunicación entre los militares y sus familias y en este punto se podrían dar algunos consejos para no alarmar al familiar desplegado innecesariamente y para intentar mostrarse positivo y optimista, ya que el hecho de estar lejos de la familia magnifica cualquier pequeño problema que pueda surgir.
- Se podría recuperar la idea de crear una página web de cada una de las misiones en las que participan fuerzas españolas y en la que el grupo de expertos en información y comunicación del equipo de apoyo a las familias se encargarían de difundir información –sin comprometer la seguridad– sobre las actividades llevadas a cabo en la Zona de Operaciones y en la que se colgaran fotos y vídeos a los que los familiares pudieran tener acceso.
- Se debería procurar que tanto el Ministerio de Defensa como los medios de comunicación trataran con especial cuidado las noticias relacionadas con los militares españoles desplegados en el exterior. El Ministerio de Defensa ha de conseguir que los familiares sean informados por los cauces establecidos con la mayor brevedad posible, principalmente en situaciones especialmente dramáticas. En este tipo de situaciones los medios de comunicación deberían asegurarse de que los familiares han sido informados antes de emitir esta clase de noticias.

- Se debería realizar un seguimiento de las familias con necesidades especiales previas a la misión o que se hayan podido derivar de ella.
- Durante la misión se podrían organizar viajes para los familiares de los militares, si no a la Zona de Operaciones, sí a lugares cercanos donde se puedan reunir, como ya se ha hecho en alguna ocasión.
- También se podrían organizar actividades diversas para las familias durante la misión como excursiones, juegos para los niños, etc., lo que favorecería el contacto entre personas que están viviendo la misma situación. A estas actividades podrían acudir también familiares de militares que hayan pasado por esta experiencia y que podrían compartir sus vivencias.
- Resultaría muy positivo organizar encuentros de fin de semana entre miembros del equipo de apoyo y las familias de los militares desplegados, ya que la dispersión geográfica dificulta en algunos casos que algunas familias puedan acudir a otro tipo de actividades. Estos encuentros no tendrían coste para las familias, ya que se les abonaría el viaje y podrían ser alojados dentro de las propias unidades o en alguna residencia militar cercana.

### **C) Después del despliegue**

- El equipo de apoyo continuaría estando a disposición de los militares y de sus familias y se podría informar en la propia guía de algunos de los problemas que pueden surgir por la reincorporación del familiar desplegado, tanto de los problemas que pueda tener el militar como de los que puedan vivir las parejas, los hijos o los padres.
- Se podría incluir, asimismo, información sobre la reserva de plazas en apartamentos y residencias de descanso para el personal que regresa de una misión internacional. Para facilitar en lo posible los trámites para su solicitud se debería tener disponible en la página web un enlace privado a los listados de apartamentos y residencias de los tres ejércitos y a los documentos necesarios para su solicitud a través de Internet.
- Después de la misión, las unidades deberían organizar un acto con la presencia de las familias en el que se agradeciera a los militares los servicios prestados en la misión, y en el que se presentara un resumen gráfico de las actividades desempeñadas en la Zona de Operaciones. Este acto serviría para incrementar la sensación de pertenencia a la Institución por parte de los militares y para

acrecentar el orgullo de los familiares y el conocimiento de la labor que sus familiares realizan en este tipo de misiones.

Para finalizar, querría destacar la necesidad de realizar una **investigación complementaria** a esta –que sería realizada por los sociólogos pertenecientes al equipo de apoyo a las familias– en la que se profundizara en diferentes aspectos relacionados con las misiones internacionales y que estuviera dirigida tanto a los militares como a sus familias.

- En cuanto a los **militares**, resultaría fundamental conocer su perfil sociofamiliar y psicológico<sup>48</sup> para conocer sus necesidades, anticiparse a los problemas que pudieran surgir y conocer el impacto de las misiones internacionales no sólo en el corto plazo, sino también en el medio o largo plazo; por ejemplo, conociendo su incidencia en los índices de separaciones y/o divorcios, la existencia de problemas con los hijos, etc. Asimismo, se debería realizar una encuesta o una serie de entrevistas semiestructuradas en las que los militares puedan expresar sus necesidades y sus propuestas para los tres periodos en los que se divide la misión.
- En lo que respecta a las **familias**, de nuevo mediante una encuesta y/o mediante entrevistas semiestructuradas, se debería profundizar en los mismos aspectos dentro de cada uno de los periodos en los que se divide la misión.

La información obtenida permitiría tomar decisiones acordes con las necesidades reales de los militares desplegados en misiones internacionales y de sus familias.

---

48 “(...) contemplar, no sólo la sintomatología derivada de la exposición a los estresores y el tratamiento de la misma; sino abordar además, la naturaleza de las fuentes de estrés específicas de los militares en los despliegues y su interacción con variables moduladoras que pueden modificar los efectos de los estresores sobre la salud (...)” Bardera, M<sup>a</sup>. P. “Variables moduladoras de la salud en personal militar desplegado”, en II Jornadas de Psiquiatría y Psicología Militar, Hospital Central de la Defensa, noviembre de 2008.

## 4. Bibliografía

- Álvarez-Uría, F. y Varela, J. Capítulo VII, “El movimiento solidarista y la legitimación del Estado social: Émile Durkheim”, *Sociología, capitalismo y democracia*, Ediciones Morata, Madrid, 2004, pp. 218-219.
- Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME) (2006) “Ejército y Plan Concilia”, *El Faro de Ceuta*, 2 de abril.
- Association de Réflexion, d'Information et d'Accueil des familles de militaires en activité (ARIA), *Les répercussions des missions extérieures sur les familles de militaires*, [http://www.aria-paris.org/IMG/pdf/bilan\\_enquete\\_opex.pdf](http://www.aria-paris.org/IMG/pdf/bilan_enquete_opex.pdf).
- Baker, A. P. (2005) *Daughters of Mars: Army Officers' Wives and Military Culture on the American Frontier*, *The Historian*, Vol. 67, Issue 1.
- Bardera, M<sup>a</sup>. P. “Variables moduladoras de la salud en personal militar desplegado”, en II Jornadas de Psiquiatría y Psicología Militar, Hospital Central de la Defensa, noviembre 2008.
- Escribano, C. “Apoyo psicológico a las fuerzas desplegadas en Bosnia”, en *Ejército – Revista de las Armas y Servicios*, N<sup>o</sup> 690, Julio-Agosto 1998 – Año LIX –, pp. 42-47.
- EUROMIL, *Challenges of European Soldiers in the Field. The Human Factor in Modern Military Missions*, París, 25 de octubre de 2007, [http://www.euromil.org/images/stories/documents/WEB\\_documents/10Recommendations/euromilworkshop%20summary.pdf](http://www.euromil.org/images/stories/documents/WEB_documents/10Recommendations/euromilworkshop%20summary.pdf).
- Gender, M. G.; Campbell, K. M.; Davis, T. J. y Michaelis, P. R., “Greedy Media: Army Families, Embedded Reporting, and War in Iraq”, en *Sociological Focus Quarterly Journal of the North Central Sociological Association*, vol. 40, n<sup>o</sup> 1, febrero 2007, p. 51, <http://www.paradigmpublishers.com/journals/sf/SocFocus40-1Sample.pdf>.
- Hunter, E. J. (1982) *Families Under the Flag*, Praeger Publishers. New York.

## Las medidas de apoyo a las familias de los militares desplegados en misiones internacionales

- Moelker, R. y Van der Kloet, I. "Military Families and the Armed Forces", en Caforio, G., Handbook of the Sociology of the Military, Kluwer Academic /Plenum Publishers, 2003, pp. 201-223.
- Moelker, R. "Social Support Systems. A theoretical approach for military families support systems", Inter University Seminar on Armed Forces and Society, 45th Anniversary Biennial International Conference, Chicago, 2005.
- Moritz, B. Service Separation for the Military Spouse, <http://ocf.gospelcom.net/pdf/services.pdf> .
- Moskos, C., "La nueva organización militar: ¿Institucional, ocupacional o plural?" en. Bañón, R y Olmeda, J. A., comp., La Institución Militar en el Estado Moderno, Alianza Editorial S.A., Madrid, 1985, pp. 140-152.
- NATO Research and Technology Organisation, A Leader's Guide to Psychological Support across the Deployment Cycle, <http://www.rta.nato.int/Pubs/RDP.asp?RDP=RTO-EN-HFM-167>.
- Núñez, M. A., "Equipo de Apoyo Psicológico de la Brigada. La experiencia en Bosnia-Herzegovina", en Ejército de tierra español. Revista de las Armas y de los Servicios, N° 706, 1999, pp. 55-64.
- Tomforde, M. "The Emotional Cycle of Deployment", Inter University Seminar on Armed Forces and Society, 45th Anniversary Biennial International Conference, Chicago, 2005.
- UK Armed Forces, A guide for the families of deployed Regular Army Personnel, <http://www.mod.uk/NR/rdonlyres/9BEF529C-D40F-4BD9-B743-38C6D418FB58/0/FamiliesGuideDeployment.pdf>.
- UK Armed Forces, A guide for the families of mobilised members of the Territorial Army and the Regular Reserve, <http://www.mod.uk/NR/rdonlyres/404A14FF-1064-48C4-808F-6915E866A4A5/0/TAandReservistFamilyPredeploymentGuide.pdf>.
- Walter, R. Schumm, D.; Bruce, B.; Morten; Ender, G. y Rose E., Rice, "Expectations, Use, and Evaluation of Communication Media among Deployed Peacekeepers", Armed Forces & Society 2004; 30; pp. 649-662.
- Wood, S.; Scarville, J. y Gravino, K. (1995) "Waiting wives: Separation and Reunion among Army Wives", en Armed Forces and Society, Vol. 21, N° 2.

# **Anexo I. Consejos para las familias, Dirección de Sanidad del Ejército de Tierra**

Direcciones: (empleo, nombre y apellido)

Asistencia a familiares: a quién acudir en caso de alguna duda o problema.

DISAN ET (Sección de Psicología)

Teléfonos y direcciones de contacto

DIRECCIÓN DE SANIDAD ET      SECCIÓN DE PSICOLOGÍA

## **CONSEJOS PARA LAS FAMILIAS**

En este folleto se recogen una serie de consejos extraídos a partir de las experiencias de otras familias que, como las vuestras, han tenido lejos a uno de los suyos. En estos casos es habitual que aparezcan una serie de sentimientos y estados de ánimo que varían a medida que el tiempo transcurre: incertidumbre, inquietud, extrañeza, añoranza, soledad...

Todo ello es **ABSOLUTAMENTE NORMAL**, le ocurre a todo el mundo en mayor o menor medida, y se trata, simplemente, de una adaptación a la nueva situación.

Del mismo modo, vuestra familia se está adaptando a los cambios, y el mejor modo de conseguirlo puede resumirse en dos palabras: **COMUNICACIÓN** y **COMPRESIÓN**.

Para lograr esa necesaria comunicación y comprensión, puede ser útil disponer de información sobre las reacciones que se han producido en situaciones similares y de algunos consejos sobre cómo disminuirlas.

## **PARA EL PERSONAL DESTACADO**

### **¡Nuestra misión es de paz!**

Vamos a servir como vigilantes de la Paz. Vamos a una misión humanitaria y el óptimo cumplimiento de la importante misión que se va a desarrollar es fundamental; pero ello no debe hacer que nos olvidemos de las personas que están a nuestro alrededor y que también van a necesitar adaptarse a la nueva situación. Hagamos lo posible para que ese proceso resulte más fácil.

La motivación te hará recordar que el éxito de la misión depende en gran parte de tu preparación y deseo de servir. Vamos a servir como soldados de la Paz, lejos de casa. Adaptarse a este evento es fundamental. Sigue estos consejos.

- **La misión de los que se quedan también es importante**

Colabora en las tareas de los que se quedan. Haz una lista con todos los documentos importantes y necesarios (tarjeta de la Seguridad Social, datos bancarios, poder notarial, documentación del coche, etc.). No olvides que ella o él tendrá que asumir el papel de los dos.

- **Informa a tu familia sobre tu misión**

Cuéntales cuál es tu misión y la importancia que ésta tiene. Infórmales de dónde vas a estar y de qué vas a hacer realmente. Ten en cuenta que van a recibir mucha información a través de los medios de comunicación, pero la más directa y fiable va a ser la que tú les proporciones.

- **Comunícate periódicamente con tu familia**

Concierta el tipo de comunicación que mantendrás (teléfono, cartas, cintas, etc.). Cuéntales cómo estás y cómo vives, y pregúntales por tus seres queridos. No les cuentes “batallitas” que sólo servirán para preocuparlos innecesariamente... Los asuntos operativos y del servicio te interesan a ti y a tus mandos; su difusión sólo contribuye a dificultar y entorpecer la misión. Es importante que tu familia comprenda que la misión a realizar no es una carga, sino un orgullo, y una experiencia personal y profesional enriquecedora. Haz una lista de los acontecimientos familiares más importantes y anótalos en tu calendario.

En las llamadas telefónicas, el volumen, tono y tranquilidad expresan cómo te sientes. Procura llamar cuando estés de buen humor. La comunicación es cosa de dos; deja que tu interlocutor también cuente cosas. Si encuentras bajo de ánimo a quien llamas, deja que hable y no le interrumpas. Procura acabar de forma positiva, se quedarán con buenas sensaciones. Los amigos seguro que quieren saber de nosotros, llámalos alguna vez.

## **PARA LA PAREJA**

La labor de los que se quedan es tan importante como la del que se va. Por eso te proponemos unos consejos que esperamos sean útiles en estos primeros momentos y en los últimos meses.

- **Crea un clima de entendimiento**

Debéis solventar las dudas, malos entendidos o problemas para que ambas partes quedéis en buena disposición tras la marcha. Antes de que tu pareja se marche a Zona de Operaciones, charlad sobre el tema. Ahora más que nunca la familia debe estar unida. El apoyo mutuo es necesario.

- **Establece un plan de actividades**

Organiza tu vida sabiendo que se marcha durante unos meses y que ahora serás tú quien deberá resolver los asuntos y problemas que antes compartíais (gestionar y tramitar documentos, facturas, etc.). Planificad juntos la realización de asuntos cotidianos. Colabora también en los preparativos de su viaje, desde las labores administrativas hasta el equipaje.

- **Resuelve tus dudas**

Ante cualquier duda sobre lo que está ocurriendo en la zona de operaciones, acude a la Unidad o llama a los teléfonos de contacto. ¡NO TE FÍES DE LOS RUMORES! Infórmate a través de fuentes oficiales.

- **No renuncies a tu vida social**

Sigue disfrutando de tus amistades. Comparte con ellas tus preocupaciones. No dejes tus aficiones ni pasatiempos, y haz que participe tu pareja a través de sus cartas o comunicaciones.

- **Mantente en contacto**

Utiliza el teléfono y la correspondencia. No preocupes innecesariamente con cuestiones que no podrás resolver en la distancia. Procura que los niños participen en la comunicación con su padre/madre, sintiéndose cerca con sus aportaciones en cartas, los más pequeños con sus dibujos, etc.

## **LOS HIJOS**

- **Cómo informarles**

- Es preferible que los hijos sean informados por ambos padres. No se lo digas con brusquedad y acláralas todas aquellas dudas que pudieran surgirles. Infórmalos de forma animada, se contagiarán de tu ilusión.
- Infórmalos cuanto antes, ellos también se han de preparar para tu marcha.
- Dales alguna explicación sobre la causa de tu ausencia; en caso contrario tu hijo/a (sobre todo si es pequeño) podría hacer sus propios razonamientos y malinterpretar ésta.
- Háblales sobre la importancia de tu Misión.

- **Recuerdos**

- Anímalos a que escriban: los más pequeños pueden colorear una postal o enviar un dibujo. Escribe tú también notas dirigidas a tus hijos.
- Hablar a menudo y recordar al padre o madre ausente (por ejemplo, viendo fotos) es importante, aunque pueda causar un poco de tristeza.
- Promueve el incremento de contactos con otros miembros de la familia: abuelos, primos, etc.
- Debes escuchar y comprender qué piensan ellos de la Misión para poder tranquilizarlos sobre tu seguridad.
- Disipa posibles ideas preconcebidas sobre penalidades.

- **Evita los cambios**

- Alguien que comparte su vida con ellos estará ahora ausente. Procura que todo lo demás permanezca lo más estable posible.
- Hay que considerar que esta ausencia podía reflejarse en algún cambio transitorio de su conducta habitual, por ello sería conveniente observarles e interesarse por su modo de estar en el colegio y otros ámbitos.
- Habla con sus profesores. Evita que el hermano mayor asuma el papel del que se va.

## **PARA LOS PADRES**

Partimos para desempeñar una labor humanitaria lejos de casa. Vosotros, los padres, aunque comprendáis el motivo de nuestra marcha, sentiréis nuestra ausencia. Así, os ofreceremos estos consejos que pueden servir de ayuda durante estos meses.

- Ante todo: tranquilidad. Vuestro hijo/a va a realizar un Misión fuera de España. Es una más de todas las que han llevado a cabo las Fuerzas Armadas. Preocuparse es comprensible, pero no debe convertirse en una obsesión. Es importante que no os hagáis falsas ideas sobre el cometido que vuestro/a hijo/a va a realizar, ni hagáis caso a rumores ni a informaciones poco fiables, que os pueden originar preocupaciones innecesarias. La información más directa y válida te la puede proporcionar tu hijo/a, o los teléfonos de contacto.
- Mantened vuestro estilo de vida, las relaciones sociales y los amigos. La Misión de vuestro/a hijo/a debe ser motivo de orgullo para vosotros.
- Mantenlo informado. El teléfono y las cartas te mantendrán enlazado con tu hijo/a. Infórmale sobre cómo va todo aquí, lo que ocurre en el entorno familiar, los amigos, etc. Hazlo en tono positivo para que no se preocupe sin motivo justificado. En vuestras cartas, llamadas telefónicas, etc., él o ella encontrará el apoyo que en ocasiones puede necesitar.
- Encontraréis apoyo en las otras familias. Hay otras familias que se encuentran en la misma situación que vosotros. Podéis compartir informaciones e inquietudes. Por teléfono o direcciones que puede proporcionaros vuestro/a hijo/a. Organizad reuniones periódicas; os servirá de apoyo mutuo haciendo la espera más corta.

# Documentos publicados

- 1/2006. **Propuestas para la cohesión social euro-latinoamericana.** Federico Steinberg, con la colaboración de Nicolás Sartorius y de Vicente Palacio.
- 2/2006. **Perspectivas de futuro del Convenio de Defensa España-EE UU.** Inmaculada C. Marrero Rocha.
- 3/2006. **El papel de la comunidad de inteligencia en la toma de decisiones de la política exterior y de seguridad de España.** Antonio M. Díaz Fernández.
- 4/2006. **Iniciativa española para una Red Transatlántica de Conocimiento. Una propuesta para el acercamiento de Estados Unidos al sistema educativo y científico de la Unión Europea.** Ignacio Molina y Vicente Palacio.
- 5/2007. **España en el actual contexto económico de América Latina: una política exterior coordinada con la Unión Europea y Estados Unidos.** Miguel Solana.
- 6/2007. **Políticas de reforma fiscal en América Latina desde la perspectiva española. Propuestas para Perú y México.** Domingo Carbajo Vasco.
- 7/2007. **La reforma de la carrera militar en España.** Panel de Expertos de Relaciones Transatlánticas y de Seguridad.
- 8/2007. **Política exterior y transparencia informativa.** Juan Luis Manfredi Sánchez.
- 9/2007. **La nueva Asia Central en el contexto internacional.** Nicolás de Pedro y Juan de Luis.
- 10/2007. **La acción internacional de las comunidades autónomas y su participación en la política exterior española.** César Colino.
- 11/2007. **Hacia una nueva cultura de la defensa en España.** Inmaculada C. Marrero Rocha.
- 12/2007. **Los fondos de cohesión como instrumentos de cooperación al desarrollo en América Latina.** Juan de Dios Izquierdo Collado y Rubén Darío Torres Kumbrian.
- 13/2007. **Cooperación en materia de enseñanza/formación militar entre España y los Estados de Iberoamérica.** Javier Chinchón Álvarez.
- 14/2007. **¿Es importante Mongolia para España? Geostrategia y mercado.** Yolanda Fernández Lommen.
- 15/2007. **China en Latinoamérica: oportunidades y retos para España.** Mario Esteban Rodríguez y Javier Santiso Guimaras.
- 16/2007. **La viabilidad del Mercosur. Escenarios y prioridades para España.** José Manuel García de la Cruz, Daniel Gayo Lafée y Ángeles Sánchez Díez.
- 17/2007. **Una hoja de ruta para la defensa europea.** José Enrique de Ayala y Marín.
- 18/2008. **¿Cómo fomentar la inversión asiática en España?** Ana María Goy Yamamoto y Amadeo Navarro Zapata.
- 19/2008. **Los acuerdos de asociación económica (EPA) de la Unión Europea con África Subsahariana.** Ainhoa Marín Egoscozabal.
- 20/2008. **Coordinación entre el Gobierno central y las comunidades autónomas: asignatura pendiente de la cooperación española.** Angustias Hombrado Martos.
- 21/2008. **Los objetivos de España en su acción exterior.** Fundación Alternativas.
- 21\*/2008. **The goals of Spain in its Foreign Action.** Fundación Alternativas.
- 22/2008. **Las alianzas para el desarrollo a través de una gestión para resultados: retos y oportunidades para la cooperación española.** Fernando Casado Cañeque.
- 23/2008. **Una nueva etapa en las relaciones entre España y la India.** Rubén Campos Palarea.
- 24/2008. **Las clases medias latinoamericanas y España: oportunidades y desafíos.** David Matesanz Gómez y Andrés Palma Irarrázabal.
- 25/2008. **España y el futuro constitucional de la UE.** Carlos Closa Montero.
- 26/2008. **Movimientos indígenas en América Latina: cinco estudios de casos.** Pilar Monreal Requena.
- 27/2008. **Relaciones bilaterales hispano-vietnamitas.** Antonio J. Peláez Tortosa.
- 28/2008. **Proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo.** Eduard Soler i Lecha.
- 28\*/2008. **Barcelona Process: Union for the Mediterranean.** Eduard Soler i Lecha.
- 29/2008. **Cooperación al desarrollo y Estados frágiles. Propuestas estratégicas para la presencia activa de España en el África Subsahariana.** José Manuel Albares.
- 30/2008. **El papel de las Fuerzas Armadas en misiones humanitarias de respuesta a catástrofes en el exterior.** Borja Lasheras.
- 31/2008. **Informe-País: Nigeria ¿Por qué es importante la estabilidad de Nigeria para España?** Panel África Subsahariana de Opex.

- 32/2008. **La regulación del pañuelo islámico en el espacio público español. Alternativas a legislar.** Eva Francés Bruno.
- 33/2008. **Protección civil y fuerzas armadas: la unidad militar de emergencias.** María Gómez Escarda y Enrique Vega Fernández.
- 34/2008. **Los biocombustibles en el marco de la crisis alimentaria, energética y ambiental. Reflexiones y propuestas para España.** José Luis Vivero Pol y Carmen Porras Gómez.
- 35/2008. **Integración económica en Centroamérica: retos, oportunidades y escenarios para España.** Fernando Rueda Junquera y Diego Sánchez Ancochea.
- 36/2009. **El Plan África y las relaciones comerciales y de inversión entre España y el África Subsahariana en el contexto de los EPA.** Ainhoa Marín Egoscozabal (Dir.), Carmen Lafuente Ibáñez y Patricia Garrido Llamas.
- 37/2009. **La Cooperación Estructurada Permanente: propuestas para España.** Francisco Salvador Barroso Cortés y Xira Ruiz Campillo
- 38/2009. **Una Agenda Futura para la Política Europea de Seguridad y Defensa.** Sven Biscop , José Enrique de Ayala Marín , Christos Katsioulis , Borja Lasheras , Fabio Liberti y Jean-Pierre Maulny
- 39/2009. **Las relaciones de Rusia con la Unión Europea: desafíos y propuestas.** Javier Morales Hernández
- 40/2009. **La reforma de la PAC y la agricultura española: alternativas y oportunidades para España.** Raúl Compés López y José María García Álvarez-Coque
- 41/2009. **Las capacidades civiles y militares de la UE: estado de la cuestión y propuestas de cara a la Presidencia Española 2010.** Cristina Churruza Muguruza y Beatriz Pérez de las Heras